

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA UTATLÁN
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor:
Adrián Carmen Cochoy Yac
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa Lucia Utatlán
Departamento de Sololá

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor:
Adrián Carmen Cochoy Yac
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa Lucia Uatlán
Departamento de Sololá

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA UTATLÁN
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
6. ESTADOS FINANCIEROS	9
6.1 Balance General	9
6.2 Estado de Resultados	10



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
6.4 Notas a los Estados Financieros	12
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	24
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	24
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	35
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	40
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	40
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	41
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	42
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor:
Adrián Carmen Cochoy Yac
Alcalde Municipal
Municipalidad de Santa Lucia Utatlán
Departamento de Sololá

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0288-2013 de fecha 28 de agosto de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Santa Lucia Utatlán, del Departamento de Sololá, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Santa Lucia Utatlán, del Departamento de Sololá, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Deficiencia en uso, manejo y control de combustible
2. Operaciones realizadas fuera del Sistema Informático autorizado cheques
3. Deficiente programación presupuestaria
4. Incompatibilidad de funciones



HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Falta de proceso de cotización
2. Plan anual de auditoría enviado extemporáneamente a la Contraloría General de Cuentas

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Luis Emilio Morales Ramirez (Coordinador) y Lic. Oswaldo Enrique Hernandez Barrios (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. LUIS EMILIO MORALES RAMIREZ
Coordinador Independiente

Lic. OSWALDO ENRIQUE HERNANDEZ BARRIOS
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0288-2013 de fecha 28 de agosto de 2013.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Anticipos a contratistas a corto plazo, Edificios e Instalaciones, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso no Común, Bienes de Uso Común, Proyectos de Inversión Social, Retenciones a Pagar.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Otros Ingresos no Tributarios, Venta de Servicios, Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de gastos las siguientes cuentas: Sueldos y Salarios; Servicios no Personales; Bienes de Consumo y Transferencias Otorgadas al Sector Público.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11



Servicios Públicos Municipales y 14 Urbanismo e Infraestructura, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 01 Servicios No Personales, 02 Materiales y suministros y 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.443,913.28, sin embargo según saldos conciliados con los estados de cuenta, la disponibilidad real es de Q.445,978.97 integrada por 2 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 1 Cuenta receptora; abiertas en el Sistema Bancario Nacional, la diferencia corresponde a intereses no operados en el sistema por Q.2,065.69, acreditados el 31/12/2013.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2013.

Anticipos

Al 31 de diciembre de 2013 la Cuenta Anticipos, presenta en el Balance General el saldo de Q.617,216.46, correspondiente a anticipos a Contratistas para la ejecución de obras, los cuales no se amortizaron al cierre del ejercicio fiscal. (Ver nota a los Estados Financieros numero 8).



Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1230 presenta un saldo de Q.48,627,619.35, integrado por las siguientes cuentas: Propiedad y planta en operación Q9,912,219.10, Maquinaria y Equipo Q.868,395.51, Tierra y terrenos Q.925,044.00, Construcciones en Proceso Q.3,525,035.82, Otros activos fijos Q.177,724.00, Bienes de uso común Q.33,219,200.92 los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

Proyectos de Inversión Social

En dicha cuenta se capitalizaron las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones fueron efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Dichos proyectos se detallan en el Anexo del presente informe.

PASIVO

Cuentas a Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2113 presenta un saldo de Q72,645.28 en concepto de gastos del personal a pagar.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Ingresos no Tributarios

Los ingresos no tributarios recibidos por la municipalidad durante el ejercicio fiscal 2013 y registrados en la cuenta 5129 Otros Ingresos no Tributarios ascendieron a la cantidad de Q.492,267.65



Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública

Las ventas por servicios recibidas por la municipalidad durante el ejercicio fiscal 2013 y registradas en la cuenta 5142 Venta de Servicios ascendieron a la cantidad de Q.582,173.24

Transferencias corrientes recibidas

Las transferencias corrientes del sector público recibidas por la municipalidad en el ejercicio fiscal 2013, y registradas en la Cuenta No. 5172 Transferencias Corrientes del Sector Publico ascienden a la cantidad de Q.1,926,340.88

Gastos

Gastos de Consumo

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones, bienes y servicios, depreciación y amortización, los que en el ejercicio fiscal 2013, ascendieron a la cantidad de Q.9,175,719.43, según Cuenta No. 6110.

Transferencias de Capital

Las transferencias otorgadas al sector privado durante el ejercicio 2013 ascendieron a la cantidad de Q.404,000.00

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 12 de diciembre de 2012, según Acta No. 081/2012.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.12,847,700.00, el cual tuvo una ampliación de Q.11,778,951.80, para un presupuesto vigente de Q.24,626,651.80, ejecutándose la cantidad de Q.17,274,075.90 (70% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q.165,697.79, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q.586,405.15, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Publica Q.41,975.00, 14 Ingresos de Operación Q.540,245.24 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q. 26,890.92, 16 Trasferencias Corrientes, la cantidad de Q.1,998,340.88 y 17 Transferencias de



Capital, la cantidad de Q.13,914,520.92; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 81% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.12,847,700.00, el cual tuvo una ampliación de Q.11,778,951.80, para un presupuesto vigente de Q.24,626,651.80, ejecutándose la cantidad de Q.17,163,165.70 (70% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q3,290,321.11, 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q.3,590,238.95, 12 Mujer, la cantidad de Q.410,300.00, 13 Educación, la cantidad de Q.2,173,346.49, 14 Urbanismo e Infraestructura, la cantidad de Q.6,571,812.22, 15 Agua y Saneamiento, la cantidad de Q.443,380.00, 16 Salud, la cantidad de Q.370,115.63, y 17 Medio Ambiente, la cantidad de Q.313,651.30, de los cuales el programa 14 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 38% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal según Acta No. 008/2014 de fecha 26 de enero de 2014.

Modificaciones Presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q.11,778,951.80 y transferencias por un valor de Q.3,767,179.13, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la



Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre 2013, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad reportó que durante el ejercicio 2013, no recibió ninguna donación.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad reportó que durante el ejercicio 2013, no percibió ingresos en concepto de préstamos.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad reportó que durante el período 2013, no efectuó transferencia o traslado de fondos a ninguna entidad u organismo.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 0 concursos, finalizados anulados 13 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2013.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

SICOINGL
MUNICIPALIDAD de SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA
 Código entidad: 1210-0704

Página: 1 de 1
 Fecha: 31/01/2014
 Hora: 05:39:38p.
 R0008153098.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2013

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	805.00	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	72,645.28
1111 Caja	443,913.28	2113 Gastos del Personal a Pagar	
1112 Bancos		Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	<u>72,645.28</u>
Total de ACTIVO DISPONIBLE	<u>444,718.28</u>	Total de PASIVO CORRIENTE	<u>72,645.28</u>
1130 ACTIVO EXIGIBLE	617,216.46	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1133 Anticipos		3100 PATRIMONIO NETO	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	<u>617,216.46</u>	3110 Patrimonio Municipal	-6,439,789.45
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	<u>1,061,934.74</u>	3112 Resultado del Ejercicio	-7,861,825.38
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	71,720,321.68
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total de Patrimonio Municipal	<u>57,418,706.85</u>
1231 Propiedad y Planta en Operación	9,912,219.10	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	<u>57,418,706.85</u>
1232 Maquinaria y Equipo	868,395.51	Total Pasivo + Patrimonio	<u>57,491,352.13</u>
1233 Tierras y Terrenos	925,044.00		
1234 Construcciones en Proceso	3,525,035.82		
1237 Otros Activos Fijos	177,724.00		
1238 Bienes de Uso Común	33,219,200.92		
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	<u>48,627,619.35</u>		
1240 ACTIVO INTANGIBLE	7,801,798.04		
1241 Activo Intangible Buro			
Total de ACTIVO INTANGIBLE	<u>7,801,798.04</u>		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	<u>56,429,417.39</u>		
Total de ACTIVO	<u>57,491,352.13</u>		

P.C. Benigno Isaias Chávez
 Director de la AFIM

Prof. Adrián Carmen Cochoy
 Alcalde Municipal

CPA Gladys del Rosario Contreras
Adolfo Andrés del Rosario Contreras Jiménez
 CONTRADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 REG. SAT 48,850



6.2 Estado de Resultados



SICOINGL
 MUNICIPALIDAD de SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA
 Codigo entidad: 1210-0704

Notas a los Estados Financieros 2013



Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	3,359,554.98
5100	INGRESOS CORRIENTES	3,359,554.98
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	165,697.79
5111	Impuestos Directos	8,309.29
5112	Impuestos Indirectos	157,388.50
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	586,405.15
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	93,550.00
5126	Multas	587.50
5129	Otros Ingresos no Tributarios	492,267.65
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	582,220.24
5141	Venta de Bienes	47.00
5142	Venta de Servicios	582,173.24
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	26,890.92
5161	Intereses	26,890.92
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	1,998,340.88
5171	Transferencias Corrientes del Sector Privado	72,000.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,926,340.88
6000	GASTOS	9,799,344.43
6100	GASTOS CORRIENTES	9,799,344.43
6110	GASTOS DE CONSUMO	9,175,719.43
6111	Remuneraciones	2,637,595.18
6112	Bienes y Servicios	689,929.77
6113	Depreciación y Amortización	5,848,194.48
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	192,025.00
6142	Otras Pérdidas	192,025.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	27,600.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	27,600.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	404,000.00
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	404,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-6,439,789.45

P.C. José Alberto González
 Encargado de Contabilidad

P.C. Benigno Isalas Chávez
 Director DAFIM

Prof., Adrián Carmen Cochoy
 Alcalde Municipal

CPA. Gladys del Rosario Contreras Jiménez
 Auditor Interno

Licda. Gladys del Rosario Contreras Jiménez
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COL. 2,382 REG. SAT 48,850



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE: SANTA LUCÍA UTATLÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	12,847,700.00	11,778,951.80	24,338,009.19	17,274,075.90
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	69,612.00	126,476.00	165,697.79	165,697.79
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	302,270.00	304,166.00	606,436.00	586,405.15
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	56,700.00	6,047.00	41,975.00	41,975.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	274,518.00	269,864.24	540,245.24	540,245.24
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	75,000.00	0.00	75,000.00	26,890.92
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,921,600.00	310,083.68	1,998,340.88	1,998,340.88
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10,148,000.00	9,957,036.60	20,105,036.00	13,914,520.92
23	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	805,278.28	805,278.28	
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	12,847,699.69	12,378,522.80	24,626,651.25	17,163,165.70
0	ACTIVIDADES CENTRALES	4,240,936.00	299,785.50	3,941,150.50	3,290,321.11
11	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	2,750,663.69	1,175,107.23	3,925,770.92	3,590,238.95
12	MUJER	200,000.00	210,300.00	410,300.00	410,300.00
13	PROGRAMA DE EDUCACIÓN	391,000.00	3,501,555.55	3,892,555.55	2,173,346.49
14	URBANISMO E INFRAESTRUCTURA	4,616,100.00	5,793,379.24	10,409,479.00	6,571,812.22
15	AGUA Y SANEAMIENTO	349,000.00	942,800.00	1,291,800.00	443,380.00
16	SALUD	200,000.00	170,115.63	370,115.63	370,115.63
17	MEDIO AMBIENTE	100,000.00	285,479.65	385,479.65	313,651.30
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				110,910.20

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	17,274,075.90
EGRESOS EJECUTADOS	17,163,165.70
superavit/déficit presupuestario	<u>110,910.20</u>

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Santa Lucía Utatlán del Departamento de Sololá, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2013, un **Superavit** Presupuestario de ciento diez mil novecientos diez quetzales con veinte centavos exactos.

Benigno Isaías Chávez Taxón
 DIRECTOR DE AFIM



Adrián Camión Cochoy Jac
 f. Alcalde Municipal



Gladys del Rosario Contreras Jiménez
 f. AUDITORA INTERNO
 Licda. Gladys del Rosario Contreras Jiménez
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COL. 2,382 REG. SAT 48,850



6.4 Notas a los Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros 2013



MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCÍA UTATLÁN, SOLOLÁ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2013

NOTA No. 1 BASE LEGAL

Artículo No. 2 del Acuerdo No. A-37-06 Emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación, en cuanto a que todas la Municipalidades y sus empresas, deben presentar, el 31 de Marzo de cada año, a la Contraloría General de Cuentas, los Estados Financieros del Ejercicio anterior, Ley Orgánica del Presupuesto.

NOTA No. 2 UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de Santa Lucía Utatlán, están expresados en Quetzales, moneda Oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3 PERÍODO FISCAL

De conformidad con los que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal inicia el 1 de Enero y Finaliza el 31 de Diciembre de cada año, por lo tanto los Ejercicios Fiscales son independientes entre sí. Las presentes notas corresponden al período ordinario del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

NOTA No. 4 BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan en base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones con base contable.

NOTA No. 5 PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2006, los registros de los ingresos y egresos, se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-MUNI, los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema, Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, Desde el año 2010, los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales SICOIN-GL, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.



Notas a los Estados Financieros 2013



NOTA No. 6CAJA (Cuenta Contable 1111)

El saldo que muestra el Balance General es de ochocientos cinco quetzales (Q. 805.00). Duplicación del cobro del día tal como lo muestra el sistema.

NOTA No. 7BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal, apertura das en el Banco del Sistema: Banco de Desarrollo Rural Sociedad Anónima, las cuales se encuentran conformadas por fondo Común, Donaciones y Obras.

Al 31 de Diciembre de 2013 el saldo de la cuenta bancos ascendió a, cuatrocientos cuarenta y cinco mil, novecientos setenta y ocho quetzales, con noventa y siete centavos (Q. 445,978.97). Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta del banco al 31 de Diciembre de 2013. En donde se refleja una diferencia de Dos mil sesenta y cinco quetzales con sesenta y nueve centavos respecto al saldo del estado de cuenta del banco, los cuales corresponden a los intereses monetarios del mes de Diciembre de 2013.

TOTAL LIBRO DE BANCOS DE LA MUNICIPALIDAD AL 31-012-2013		Q. 445,978.97
TOTAL BANCOS SEGUN BALANCE GENERAL AL 31-12-2013	Q. 443,913.28	
(+) INTERESES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2013. NO REGISTRADOS EN EL SISTEMA	Q. 2,065.69	Q. 445,978.97
DIFERENCIA		Q. -----



Notas a los Estados Financieros 2013



NOTA No. 8 ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)

Se Acumulan los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos, de acuerdo con lo que estipula el Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus Modificaciones. Al 31 de Diciembre de 2013, el saldo de la cuenta Anticipos Asciende a Q. 617,216.46 que está integrada de la siguiente manera:

No.	Proyecto	Nombre	Monto
1	58	ANTICIPO DEL 20% DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA (TECHADO) ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA EL NOVILLERO, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA	Q. 38,246.37
2	59	ANTICIPO DEL 20% DEL PROYECTO CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO SEGUNDO NIVEL NUFED 47, CASERIO CHUIATZAM, CANTON PAHAJ, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA	Q. 28,950.00
3	63	ANTICIPO DEL 20% DEL PROYECTO CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA MAX RUSS, CASERIO CHUIATZAM, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA	Q. 74,879.75
4	35	SEGUNDO PAGO AL 95% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CIENAGA GRANDE CANTON CHUCHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, SEGUN CONTRATO NO. 008/2012 DE FECHA 30/10/2012	Q. 3,728.97
7	61	PAGO DE ANTICIPO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE XEPEC, CANTON CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA.	Q. 6,706.04
	65	ANTICIPO DEL 20% DEL PROYECTO: CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO TELESECUNDARIA, PAHAJ CENTRAL, CANTON PAHAJ, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA	Q. 149,000.09
	54	SEGUNDO PAGO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL LOS PLANES CANTON CHUCHEXIC SANTA LUCIA UTATLAN	Q. 1,746.03
10	64	ANTICIPO DEL 20% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE ENTRADA PRINCIPAL ALDEA EL NOVILLERO, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA	Q. 35,815.68
11	66	ANTICIPO DEL 20% DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA	Q. 132,300.00
12	60	ANTICIPO DEL 20% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO ESCUELA PREPRIMARIA (TECHADO DE PATIO) GABRIELA MISTRAL, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA	Q. 14,416.55
13	49	SEGUNDO PAGO AL 95% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CIENAGA GRANDE CANTON CHUCHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, SEGUN CONTRATO NO. 008/2012 DE FECHA 30/10/2012	Q. 2,389.00
	20	SEGUNDO PAGO AL 95% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE LOS PLANES SECTOR III, CANTON CHUCHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, SEGUN CONTRATO NO. 009/2012 DE FECHA 30/10/2012	Q. 1,907.53
14	37	ANTICIPO 20% DE SALON ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CANTON CHICHIMUCH SANTA LUCIA UTATLAN.	Q. 7,001.90
15	48	VALOR DEL SEGUNDO PAGO DEL 91% DEL INSTITUTO EL NOVILLERO SANTA LUCIA UTATLAN	Q. 9,268.20
16	62	ANTICIPO DEL 20% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LOS CHAVEZ, CABECERA MUNICIPAL, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA	Q. 107,250.00
17	34	ANTICIPO DEL 20% DEL MEJORAMIENTO CAMINO RURAL XOLA CANTON PAHAJ SANTA LUCIA UTATLAN	Q. 3,610.35
		Total	Q. 617,216.46





NOTA No. 10 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Está integrada por las cuentas contables, cuyo saldo neto es de cuarenta y ocho millones seis cientos veinte siete mil seis cientos diecinueve quetzales con treinta y cinco centavos (Q. 48,627,619.35) Registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición, así mismo lo integran los proyectos que fueron ejecutados y culminados por la municipalidad. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la municipalidad a excepción de las construcciones en proceso.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso tiene un saldo de: Tres millones quinientos veinte cinco mil, y treinta y cinco quetzales con ochenta y dos centavos. (Q. 3,525,035.82). Los cuales no están incluidos en el libro de inventario físico, toda vez que no han sido concluidas y/o reclasificadas. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de uso Común, por dos millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil nueve cientos cuarenta y ocho quetzales con dieciocho centavos (Q. 2,459,948.18) y Construcciones en proceso de uso no Común, por un millón sesenta y cinco mil ochenta y siete quetzales con sesenta y cuatro centavos (Q. 1,065,087.64)

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1231 1 0	Edificios e Instalaciones	Q. 3,690,269.86
1231 1 0	Edificios e Instalaciones (Proyectos Culminados)	Q. 6,221,949.24
1232 1 0	Maquinaria y Equipo de Producción	Q. 87,750.00
1232 3 0	De Oficina y Muebles	Q. 52,286.44
1232 5 0	Educacional, Cultural y Recreativo.	Q. 456,124.07
1232 6 0	De Transporte	Q. 175,203.00
1232 7 0	De Comunicaciones	Q. 97,032.00
1233 0 0	Tierras y Terrenos	Q. 925,044.00
1234 1 0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso común	Q. 2,459,948.18
1234 2 0	Construcciones en Proceso de Uso No Común	Q. 1,065,087.64
1237 0 0	Otros Activos Fijos	Q. 177,724.00
1238 0 0	Bienes de Uso Común	Q. 33,219,200.92
	Total Propiedad Planta y Equipo	Q. 48,627,619.35



Notas a los Estados Financieros 2013



TOTAL 1234 CONSTRUCCIONES EN PROCESO

789	PAGO DE LA PRIMERA ESTIMACION AL 18.75% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LOS CHAVEZ, CABECERA MUNICIPAL, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, SEGUN CONTRATO NO. 005/2013 DE FECHA 26/07/2013	Q	123,750.00
790	PRIMER PAGO AL 90% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL PARAJE XEPEC CANTON CHICHIMUCH SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, SEGUN CONTRATO NO. 010/2013 DE FECHA 31/07/2013	Q	301,771.94
788	PAGO DE LA SEGUNDA ESTIMACION AL 78.12% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE ENTRADA PRINCIPAL ALDEA EL NOVILLERO SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, SEGUN CONTRATO NO. 004/2013 DE FECHA 26/07/2013	Q	639,565.70
743	SEGUNDO PAGO AL 9% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CIENAGA GRANDE CANTON CHUCHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, SEGUN CONTRATO NO. 008/2012 DE FECHA 30/10/2012	Q	226,955.00
763	PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ACCESORIOS DE PVC PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL PARAJE DE XEPEC CANTON CHICHIMUCH SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	19,000.00
677	PAGO DE LA PRIMERA ESTIMACION AL 22.103% DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA, SEGUN CONTRATO NO. 011/2013 DE FECHA 12/08/2013	Q	165,873.44
781	PRIMER PAGO AL 75% DEL PROYECTO CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO SEGUNDO NIVEL NUFED 47, CASERIO CHUIATZAM CANTON PAHAJ SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, SEGUN CONTRATO NO. 009/2013 DE FECHA 31/07/2013	Q	434,250.00
761	PAGO POR LA REPARACION Y CAMBIO DE IMPULSORES DE BOMBA DE 20HP 460 VOLTIOS 3PH DE SISTEMA DE AGUA POR BOMBEO DE LA CABECERA MUNICIPAL	Q	70,400.00
765	PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POR BOMBEO DE PAHAJ Y LOS ANGELES, CANTON PAHAJ SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	50,000.00
784	PAGO DE LA PRIMERA ESTIMACION AL 37.50% DEL PROYECTO CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA MAX RUSS, CASERIO CHUIATZAM, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, SEGUN CONTRATO NO. 006/2013 DE FECHA 29/07/2013	Q	224,639.25
748	VALOR DEL SEGUNDO PAGO AL 91% DEL PROYECTO CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA EL NOVILLERO CANTON CHUCHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, SEGUN CONTRATO NO. 010/2012 DE FECHA 31/10/2012	Q	468,559.00
759	PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL PARAJE CHOUQUICABEL, CANTON CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA	Q	40,000.00
783	PAGO DE LA PRIMERA ESTIMACION AL 75% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO ESCUELA PREPRIMARIA (TECHADO DE PATIO) GABRIELA MISTRAL SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, SEGUN CONTRATO NO. 003/2013 DE FECHA 26/07/2013	Q	216,248.34
786	PAGO DE LA PRIMERA ESTIMACION AL 35.0016% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA (TECHADO) ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA EL NOVILLERO, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, SEGUN CONTRATO NO. 007/2013 DE FECHA 29/07/2013	Q	233,743.15
766	PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ACCESORIOS PVC, PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL MIRADOR, CANTON PAMEZABAL, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA	Q	7,680.00
779	PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO RURAL DEL PARAJE CAMPO VERDE, SAN CRISTOBAL BUENA VISTA SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONSISTENTE EN BALASTRO, NIVELACION Y COMPACTACION	Q	89,900.00
756	PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, PARA LA CONSTRUCCION DE COCINA DE LA ESCUELA DE APLICACION DEL CASERIO CIENAGA GRANDE, CANTON CHUCHEXIC SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	25,000.00
791	PAGO DE LA PRIMERA ESTIMACION AL 22.103% DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA, SEGUN CONTRATO NO. 011/2013 DE FECHA 12/08/2013	Q	187,700.00
	TOTAL 1234	Q	3,525,035.82



Notas a los Estados Financieros 2013



TOTAL LIBRO DE INVENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD AL 31-12-2013		Q.	45,102,583.53
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, DEL BALANCE GENERAL AL 31-12-2013	Q.	48,627,619.35	
(-) CONSTRUCCIONES EN PROCESO	Q.	3,525,035.82	Q. 45,102,583.53
DIFERENCIA			Q. 00.00

NOTA NO. 11

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

Se registran los proyectos de Inversión Social, estudios de pre-inversión tales como, diseños, elaboración de maquetas, estudios de impacto ambiental, elaboración de estudios de proyectos, servicios de capacitación, Pago de Energía Eléctrica, mantenimiento de servicios públicos. Esta Cuenta asciende a un monto de siete millones ochocientos un mil setecientos noventa y ocho quetzales con cuatro centavos. (Q. 7, 801,798.04)



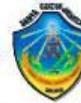
Notas a los Estados Financieros 2013



PAGO POR PLANIFICACION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CHOVE, CANTON CHICHIMUCH SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	25,000.00
PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO DEL PARAJE DE VISTA HERMOSA CANTON PAMEZABAL SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	70,175.00
PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO DEL PARAJE DE VISTA HERMOSA CANTON PAMEZABAL SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	19,525.00
PAGO POR ALMUERZOS PROPORCIONADOS A EXPATRULLEROS EN REUNION EN EL SALON MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO	Q	2,190.00
PAGO FINAL DE LA ELABORACION ESTUDIO TECNICO CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, SEGUN CONTRATO NO. 016/2012 DE FECHA 18/12/2012	Q	22,500.00
PAGO POR LA COMPRA DE ARTICULOS DE CONSUMO DIARIO, UTILIZADOS EN ESTA MUNICIPALIDAD	Q	5,026.00
PAGO POR LA COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES, PARA USO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS Y TIEN DE ASEO DE ESTE MUNICIPIO	Q	5,954.00
PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, PARA LA CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS Y GARAGE DE LOS MICROBUSERS EN EL PARQUE MUNICIPAL DE SANTA LUCIA UTATLAN	Q	7,740.00
PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, PARA LA CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS Y GARAGE DE LOS MICROBUSERS EN EL PARQUE MUNICIPAL DE SANTA LUCIA UTATLAN	Q	10,012.50
PAGO POR LA COMPRA DE UTILES DE OFICINA, PARA LAS BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO	Q	2,390.00
PAGO POR LA COMPRA DE CUATRO LLANTAS PARA EL CAMION KIA 5.50 R13 DE USO EN ESTA MUNICIPALIDAD	Q	2,800.00
CUARTA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	100.00
CUARTA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	2,500.00
PAGO POR LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA BOMBA DE AGUA, DE LA CABECERA MUNICIPAL	Q	6,875.00
PAGO POR CONSUMO DE ALMUERZOS PROPORCIONADOS EN CONVIVIO CON MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EMPLEADOS MUNICIPALES	Q	3,600.00
PAGO POR UN FLETE DE LA CIUDAD CAPITAL A SANTA LUCIA UTATLAN Y VICEVERSA, POR TRANSPORTAR VIVERES DE LOS DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO	Q	2,000.00
PAGO DE ANTICIPO DE TITULACION SUPLETORIA DE TERRENO ESTADIO MUNICIPAL DE ESTA POBLACION	Q	8,000.00
QUINTA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	252.00
QUINTA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	757.00
PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, PARA LA IGLESIA FORO DE LUZ, DEL PARAJE CRUZ B CANTON PAMEZABAL, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	11,820.00
PAGO POR LA COMPRA DE ACCESORIOS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE TZAMRUCUP, DEL CANTON CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	9,725.00
SEXTA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	850.00
SEXTA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	231.00
PAGO POR LA ELABORACION DE UN ESTUDIO TECNICO DEL PROYECTO CONSTRUCCION SALON COMUNAL ALDEA EL NOVILLERO, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA	Q	84,000.00
PAGO POR LA COMPRA DE FOTOCELDAS Y BOMBILLAS DE MERCURIO CON BRAZO COMPLETO, PARA REPARACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DE ESTE MUNICIPIO	Q	11,500.00
PAGO POR SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA EN LA BOMBA DE AGUA MUNICIPAL Y EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2013, SEGUN NIS NO	Q	30,790.00
PAGO POR LA COMPRA DE ACCESORIOS PARA EL SISTEMA DE DRENAJE DE AGUAS RESIDUALES DE LA ALDEA EL NOVILLERO SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	15,929.00
PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CAMINO DE LA ALDEA EL NOVILLERO, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONTENIENDO, REPLANTEO, LIMPIEZA, BALASTRO Y TRANSPORTE	Q	89,500.00
PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CAMINO DEL PARAJE CHOVE, CANTON CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONTENIENDO, REPLANTEO, LIMPIEZA, BALASTRO, Y TRANSPORTE	Q	89,900.00
PAGO POR LA REPARACION VEHICULO MUNICIPAL PLACAS P893DSF MARCA NISSAN PICK UP INCLUYE REPUESTOS	Q	3,100.00
PAGO POR LA COMPRA DE LAMINAS GALVANIZADA ONDULADA CALIBRE 26 DE 14 PIES DE LARGO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA ALDEA EL NOVILLERO SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	2,400.00
PAGO POR LA COMPRA DE AGUACATES (IAS) DE UN AÑO DE INIERTO PARA EL VIVERO MUNICIPAL	Q	20,000.00
PAGO POR LA PLANIFICACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO SEGUNDO NIVEL NUPED 47, CASERIO CHULATZAM, CANTON PAHAJ SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	21,000.00
PAGO POR LA PLANIFICACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO TELESECUNDARIA PAHAJ CENTRAL, CANTON PAHAJ SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	21,000.00
PAGO POR LA PLANIFICACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA MAX RUSS, CASERIO CHULATZAM, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	21,000.00
PAGO DEL PROYECTO PISO INTERIOR + PINTURA INTERIO SALON ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	58,013.80
PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION CAMINO DEL PARAJE CHOQUIXCABEL CANTON CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONTENIENDO: REPLANTEO, LIMPIEZA, NIVELACION, BALASTRO Y MAQUINARIA	Q	89,970.00
PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO PARAJE CHOQUEWUJ CANTON PAHAJ SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONTENIENDO REPLANTE, LIMPIEZA, NIVELACION, BALASTRO Y MAQUINARIA	Q	89,500.00
SEPTIMA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	663.00
SEPTIMA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	284.00
SEPTIMA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	7,861.00
SEPTIMA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	1,098.20
PAGO POR EL CAMBIO DE CUBIERTA CON LAMINA CURVO TECK OPCION 2 EN LA IGLESIA CATOLICA SAN JUAN BAUTISTA DEL CANTON CHUCHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	40,000.00
PAGO POR LA ELABORACION DE UN ESTUDIO Y PLANIFICACION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, PARAJE SAN CRISTOBAL BUENA VISTA, CANTON PAMEZABAL SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	24,706.00
PAGO DE VIAJES EN CAMIONETA DE SANTA LUCIA UTATLAN A HUEHUETENANGO Y VICEVERSA POR COMISIONES MUNICIPALES	Q	3,500.00
PAGO POR PIPADAS DE AGUA REGADOS EN CAMINO A CHUCHEXIC Y CHIRUCRUZ LA CUMBRE SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	2,700.00
PAGO DE SUELDO DE TRABAJADOR OPERATIVO DE CENTRO DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS SOLIDOS	Q	4,210.00
PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISION DE PROYECTOS MUNICIPALES Y ASESORIA A LA DMP, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2013	Q	6,000.00
OCTAVA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	135.00
OCTAVA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	175.00
OCTAVA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	7,679.00
OCTAVA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	1,516.00



Notas a los Estados Financieros 2013



OCTAVA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	450.00
PAGO POR ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL, SEDE DE LA OFICINA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO Y ABRIL DE 2013	Q	2,700.00
PAGO POR LA COMPRA DE REGALOS PARA EL DIA DE LAS MADRES EN EL MUNICIPIO	Q	10,000.00
PAGO POR LA COMPRA DE REGALOS PARA EL DIA DE LAS MADRES EN EL MUNICIPIO	Q	24,200.00
PAGO POR LA REPRODUCCION DE TRES EJEMPLARES DEL ESTUDIO TECNICO DEL CONSTRUCCION DEL MERCADO MUNICIPAL DE SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	6,150.00
PAGO POR LA COMPRA DE REGALOS PARA EL DIA DE LAS MADRES DEL MUNICIPIO	Q	4,385.00
PAGO INICIAL DEL PROYECTO CABEZAL DE DESCARGA CABECERA MUNICIPAL, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONSISTENTE EN MANO DE OBRA	Q	5,000.00
PAGO POR LA COMPRA DE TUBOS DE PVC, PARA SALIDA DE AGUA PLUVIAL, ENTREGADOS AL GRUPO DE MUJERES FORJADORAS DEL MAÑANA DEL PARAJE CHOQUICABEL CANTON CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	2,602.00
NOVENA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	570.00
NOVENA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	1,450.00
NOVENA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	6,010.00
NOVENA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	1,490.00
PAGO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO VECINAL DEL PARAJE DE CHIJOMIL, CANTON CHICHIMUCH SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONTENIENDO TRAZO, CONFORMACION DE BALASTRO, TENDIDO Y COMPACTADO	Q	89,950.00
PAGO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO VECINAL DEL PARAJE CHIAJ, CANTON CHICHIMUCH SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONTENIENDO TRAZO, CONFORMACION DE BALASTRO TENDIDO Y COMPACTADO	Q	89,970.00
PAGO POR LA ELABORACION DE UN ESTUDIO TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA (TECHADO) ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA EL NOVILLERO SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, INCLUYE PLANOS, PRESUPUESTO, ESPECIFICACIONES TECNICAS	Q	21,000.00
PAGO POR LA ELABORACION DE UN ESTUDIO TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO ESCUELA PREPRIMARIA (TECHADO DE PASTO) GABRIELA MISTRAL, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, INCLUYE PRESUPUESTO, PLANOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	Q	21,000.00
PAGO POR LA ELABORACION DE UN ESTUDIO TECNICO Y PLANIFICACION DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL PARAJE CIENAGA GRANDE CANTON CHUCHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, QUE CONSISTE EN PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANOS	Q	20,000.00
PAGO POR LA ELABORACION DE UN ESTUDIO TECNICO Y PLANIFICACION DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION RASTRO MUNICIPAL, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, QUE CONSISTE EN PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANOS	Q	32,942.00
PAGO POR LA COMPRA DE LAMINAS, PARA LA REPARACION DEL TECHO DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA DEL PARAJE XESAMPUAL CANTON CHUCHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	6,450.00
PAGO POR LA COMPRA DE LAMINAS, PARA LA REPARACION DE TECHO DE VIVIENDA AFECTADO POR EL TERREMOTO DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2012, DE UN VECINO DEL PARAJE DE CHIAJ CANTON CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	1,661.00
PAGO POR LA COMPRA DE FOTOCELDAS Y BOMBILLAS DE MERCURIO CON BRAZO COMPLETO, PARA REPARACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DE ESTE MUNICIPIO	Q	3,400.00
PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION CABEZAL DE DESCARGA CABECERA MUNICIPAL, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	31,808.50
DECIMA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO	Q	1,512.00
DECIMA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	1,450.00
DECIMA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	91.50
DECIMA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	1,950.00
DECIMA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	381.00
PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO SECTOR EL MOLINO, CANTON CHUCHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONTENIENDO LIMPIEZA, TENDIDO DE BALATRO Y COMPACTADO	Q	49,307.50
PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO SECTOR EL MOLINO, CANTON CHUCHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONTENIENDO LIMPIEZA, TENDIDO DE BALATRO Y COMPACTADO	Q	3,424.24
PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO SECTOR EL MOLINO, CANTON CHUCHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONTENIENDO LIMPIEZA, TENDIDO DE BALATRO Y COMPACTADO	Q	15,526.12
PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO SECTOR EL MOLINO, CANTON CHUCHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONTENIENDO LIMPIEZA, TENDIDO DE BALATRO Y COMPACTADO	Q	21,692.14
PAGO DEL 50% DE LA ELABORACION DE ESTUDIO TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE XOLJUYUP CANTON CHUCHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	40,000.00
SEGUNDO PAGO DEL PROYECTO CABEZAL DE DESCARGA CABECERA MUNICIPAL, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONSISTENTE EN MANO DE OBRA	Q	5,000.00
PAGO POR LA COMPRA DE ACCESORIOS PARA MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL PROGRESO DE NIKAJ-KIM CANTON CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	9,767.50
DOCUMENTO DE PLANILLA DEL EMPLEADO FEDERICO RODRIGO, YAC CUX	Q	2,105.00
PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISION DE PROYECTOS Y ASESORIA A LA DMP, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2013	Q	6,000.00
DECIMA PRIMERA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	1,300.00
DECIMA SEGUNDA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	1,455.00
DECIMA SEGUNDA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	630.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO DEL PARAJE CHIRUKRUX CANTON PAMEZABAI, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONSISTENTE EN BALASTRO, TENDIDO Y COMPACTADO	Q	60,000.00
DOCUMENTO DE PLANILLA DEL EMPLEADO LUIS FRANCISCO, LOPEZ YAC	Q	4,210.00
DOCUMENTO DE PLANILLA DEL EMPLEADO BLEUTERIO, JOI VASQUEZ	Q	4,210.00
PAGO POR LA REPARACION DE ROTULOS Y CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA, Y REJA DE UN TRAGANTE DE AGUA EN EL NACIMIENTO	Q	1,510.00
PAGO DE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE UN KIT DE CLUTCH DEL PICK UP NISSAN PLACAS P893DSF DE LA MUNICIPALIDAD	Q	3,700.00
PAGO POR TRASLADO DE POSTES DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CIENAGA GRANDE, CANTON CHUCHEXIC SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	9,895.76
DECIMA TERCERA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	1,450.00
DECIMA TERCERA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	45.00
DECIMA TERCERA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	1,746.00
DECIMA TERCERA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	600.00
PAGO POR LA ELABORACION DE UN ESTUDIO TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE ENTRADA PRINCIPAL, ALDEA EL NOVILLERO, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, INCLUYE PRESUPUESTO, PLANOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	Q	66,000.00
PAGO POR LA COMPRA DE LAMPARAS DE MERCURIO, BOMBILLAS Y FOTOCELDAS PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO	Q	34,820.00
PAGO POR LA ELABORACION DE UN PLAN DE GESTION AMBIENTAL DEL PROYECTO INTRODUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARAJE XOLJA, CANTON PAHAJ SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	15,000.00



Notas a los Estados Financieros 2013



PAGO POR LA COMPRA DE PELOTAS DE BASQUETBOL Y DE FUTBOL PARA DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE ESTE MUNICIPIO	Q	71,200.00
PAGO DEL MANTENIMIENTO DE CAMINO VECINAL DEL PARAJE CHUIMANZANA CANTON CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	57,772.17
PAGO DEL MANTENIMIENTO DE CAMINO VECINAL DEL PARAJE CHUIMANZANA CANTON CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	32,127.83
PAGO DEL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO VECINAL SECTOR TRES DEL PARAJE CHUJOMIL, CANTON CHICHIMUCH SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	44,950.00
PAGO DEL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO VECINAL SECTOR TRES DEL PARAJE CHUJOMIL, CANTON CHICHIMUCH SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	44,950.00
PRIMER PAGO DEL 30% DE LA ELABORACION ESTUDIO TECNICO CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, SEGUN CONTRATO NO. 016/2012 DE FECHA 18/12/2012	Q	112,500.00
PRIMER PAGO DEL 50% DE LA ELABORACION ESTUDIO TECNICO CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, SEGUN CONTRATO NO. 016/2012 DE FECHA 18/12/2012	Q	112,500.00
PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO VECINAL SECTOR XEPEC, CANTON CHICHIMUCH SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	44,975.00
PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO VECINAL SECTOR XEPEC, CANTON CHICHIMUCH SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	44,975.00
PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISION DE PROYECTOS MUNICIPALES Y ASESORIA A LA DMP, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2013	Q	6,000.00
PAGO POR LA COMPRA DE PINTURA DE AGUA, PARA PINTAR EL EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL DE ESTE MUNICIPIO	Q	2,950.00
PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO DEL PARAJE BUENA VISTA CANTON PAMEZABAL SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	39,900.00
PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO DEL PARAJE BUENA VISTA CANTON PAMEZABAL SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	50,000.00
PAGO POR SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA EN LA BIBLIOTECA DE XESAMPUAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2013	Q	122.00
PAGO POR ALMUERZOS PROPORCIONADOS AL DOCENTE DEL MAGISTERIO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA UTATLAN EN CELEBRACION DEL DIA DEL CARIÑO	Q	5,000.00
PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA CIRCULACION DEL CEMENTERIO GENERAL DE SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA	Q	55012
PAGO POR CONSUMO DE ALIMENTACION EN REUNIONES MUNICIPALES CON PRINCIPALES DEL PUEBLO Y MIEMBROS DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DE ESTE MUNICIPIO	Q	3,915.00
PAGO POR CENAS CONSUMIDAS EN CELEBRACION DEL DIA DEL CARIÑO CON MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EMPLEADOS MUNICIPALES	Q	2,800.00
PAGO POR LA COMPRA DE UTILES ESCOLARES, DONADOS A ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO	Q	89,903.00
PAGO POR LA COMPRA DE DOS LLANTAS PARA EL CAMION KIA DE USO EN ESTA MUNICIPALIDAD	Q	2,000.00
PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA REPARACION DE LA CIRCULACION DEL CEMENTERIO GENERAL DE ESTE MUNICIPIO	Q	5,150.00
PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, PARA REPARACION DE LA CIRCULACION DEL CEMENTERIO GENERAL DE ESTE MUNICIPIO	Q	5,150.00
SEGUNDO PAGO AL 99% DE LA ELABORACION ESTUDIO TECNICO CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, SEGUN CONTRATO NO. 016/2012 DE FECHA 18/12/2012	Q	101,250.00
SEGUNDO PAGO AL 99% DE LA ELABORACION ESTUDIO TECNICO CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, SEGUN CONTRATO NO. 016/2012 DE FECHA 18/12/2012	Q	101,250.00
PRIMERA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	927.00
PRIMERA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	1,125.00
PAGO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO DEL CASERIO LOS PLANES, CANTON CHUCHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	89,900.00
PAGO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO DEL PARAJE XESAMPUAL, CANTON CHUCHEXIC SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	89,900.00
PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA BOMBA DE AGUA Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2013, SEGUN NIS NO. NIS	Q	29,097.00
PAGO POR CISTERNAS DE AGUA PARA EL PARQUEO MUNICIPAL LOS DIAS DE MERCADO	Q	4,900.00
PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISION DE PROYECTOS Y ASESORIA A LA DMP CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2013	Q	6,000.00
PAGO POR LA ELABORACION DE UN ESTUDIO TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (ESTADIO MUNICIPAL) SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	44,950.00
PAGO POR LA ELABORACION DE UN ESTUDIO TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (ESTADIO MUNICIPAL) SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	44,950.00
PAGO POR LA COMPRA DE UNA BOMBA DOSIFICADORA 90 PSI 30 GPM 115V UNI-DOSE PARA USO EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DE LA CABECERA MUNICIPAL	Q	3,150.00
PAGO POR LA REPARACION DE LAS FOTOCOPIADORAS DSM715, Y DSM721 DE USO EN ESTA MUNICIPALIDAD	Q	4,308.90
PAGO POR LA ELABORACION DE UN PLAN DE GESTION AMBIENTAL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL FASE III, CASERIO CHUAZAM, CANTON PAHAJ SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	15,000.00
PAGO POR LA ELABORACION DE UN PLAN DE GESTION AMBIENTAL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO PARAJE XOLJUYUP CANTON CHUCHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	15,000.00
PAGO DE UN VIAJE POR DOS DIAS AL PUERTO DE SAN JOSE, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, TRANSPORTANDO JUGADORES DEL CLUB DE VETERANOS DE SANTA LUCIA UTATLAN, Y VICEVERSA	Q	2,000.00
TERCERA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	425.00
TERCERA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	900.10
TERCERA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	500.00
PAGO POR ALMUERZOS PROPORCIONADOS A UN GRUPO DE MUJERES EN CELEBRACION DEL DIA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, EN ESTE MUNICIPIO	Q	6,500.00
PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO VECINAL DEL PARAJE LOS ANGELES, CANTON PAHAJ SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	89,600.00
PAGO POR SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA BOMBA Y EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2013, SEGUN NIS NO.	Q	28,184.00
PAGO POR LA IMPRESION DE CALCOMANIAS DE FLETEROS DE ESTE MUNICIPIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013	Q	1,650.00
PAGO POR LA IMPRESION DE CARNE DE PVC EN PUL COLOR PARA IDENTIFICACION DE COCODES Y COMITES DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO	Q	2,142.00
PAGO POR ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL, SEDE DE LA OFICINA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2013	Q	2,700.00
PAGO POR LA COMPRA DE BOLSAS PARA VIVERES ENTREGADOS A FAMILIAS NECESITADAS DEL MUNICIPIO	Q	2,250.00
PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISION DE PROYECTOS Y ASESORIA A LA DMP, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2013	Q	6,000.00
PAGO POR PLANIFICACION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL, CASERIO PACORRAL PAMEZABAL, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	19,500.00



Notas a los Estados Financieros 2013



PAGO POR LA ELABORACION DE UN PLAN DE GESTION AMBIENTAL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD CABECERA MUNICIPAL, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	15,000.00
PAGO POR LA COMPRA DE INSUMOS PARA EL VIVERO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO	Q	3,646.00
PAGO POR LA COMPRA DE JUGOS Y GALLETAS, PROPORCIONADOS A LOS NIÑOS EN LA ACTIVIDAD DE DESFILE DE LOS CUARTOS JUEGOS ESCOLARES DEL MUNICIPIO	Q	26,000.00
PAGO POR LA COMPRA DE LAMINAS ACANALADA DE 12" CALIBRE 26 PARA LA REPARACION DEL TECHO DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA PARAJE LOS ANGELES CANTON PAHAJ SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	6,450.00
PAGO DE REPARACION DE CALLES DEL CASCO URBANO CABECERA MUNICIPAL CONSISTENTE EN MANO DE OBRA	Q	5,500.00
ULTIMO PAGO DEL PROYECTO CABEZAL DE DESCARGA CABECERA MUNICIPAL SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONSISTENTE EN MANO DE OBRA	Q	4,800.00
PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, PARA REPARACION DE PARED EN EL CEMENTERIO GENERAL CABECERA MUNICIPAL	Q	2,150.00
PAGO POR LA COMPRA DE CEMENTO PARA LA CONSTRUCCION DE CABEZAL DE DESCARGA CABECERA MUNICIPAL	Q	1,836.00
PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ADQUIN, PARA REPARACION DE CALLES CABECERA MUNICIPAL	Q	16,449.00
PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, PARA LA REPARACION DE UN PUENTE EN EL PARAJE DE CIUALAJAJQUEX, CANTON CHUCHEXIC SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	3,008.00
PAGO POR SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA BOMBA DE AGUA Y EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO Y JUNIO DE 2013, SEGUN NIS NO 200618 240434 240439 240480 5475124 5545650 5545651 240484 5215013 5359598 5472126 5196843 5940908	Q	64,604.00
PAGO POR LA ELABORACION DE UN ESTUDIO TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE XEPEC CANTON CHICHIMUCH SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, INCLUYE PRESUPUESTO, PLANOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS	Q	29,000.00
PAGO POR LA ELABORACION DE UN ESTUDIO TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE XEPEC CANTON CHICHIMUCH SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, INCLUYE PRESUPUESTO, PLANOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS	Q	7,000.00
PAGO POR SALUDO EN NUESTRO DIARIO, POR EL DIA DEL MAESTRO DEL 25 DE JUNIO DE 2013	Q	3,100.01
PAGO FINAL DEL 50% DE LA ELABORACION DEL ESTUDIO TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE XOLIJUYUP CANTON CHUCHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	40,000.00
PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISION DE PROYECTOS Y ASESORIA A LA DMP, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2013	Q	6,000.00
PAGO DE SUELDO DE PERSONAL OPERATIVO CENTRO DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS SOLIDOS Y TREN DE ASFO MUNICIPAL	Q	6,315.00
PAGO POR BACHEO, LIMPIEZA DE CUNETAS Y CHAPEO DEL TRAMO CARRETERO DE LA CABECERA, ROTONDA A CRUZ B CANTON PAHAJ SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	89,600.00
PAGO POR LA COMPRA DE CEMENTO PARA LA PAVIMENTACION DEL PATIO DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA DEL PARAJE DE XESAMPUAL, CANTON CHUCHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	10,016.50
PAGO POR LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, PARA REPARACION DE CUNETAS DEL CAMINO DEL PARAJE BUENA VISTA, CANTON PAMEZABAL SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	2,475.00
DECIMA CUARTA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	742.50
DECIMA CUARTA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	148.00
DECIMA CUARTA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	300.00
PAGO POR MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO SECTOR ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA DEL CASERIO PACORRAL, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	58,192.00
PAGO POR MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO SECTOR ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA DEL CASERIO PACORRAL, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	13,139.72
PAGO POR MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO SECTOR ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA DEL CASERIO PACORRAL, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	3,668.28
PAGO POR LA COMPRA DE PLAYERAS Y CAMISAS POLO, ENTREGADOS A LA IGLESIA EVANGELICA GETZEMANI DEL CANTON PAMEZABAL, POR ANIVERSARIO DE LA IGLESIA	Q	9,660.00
PAGO POR ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL SEDE DE LA OFICINA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO Y JUNIO DE 2013	Q	2,700.00
DECIMA QUINTA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	430.00
DECIMA QUINTA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	2,400.00
DECIMA SEXTA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	1,500.00
DECIMA SEXTA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	2,943.75
DECIMA SEXTA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	1,796.00
DECIMA SEXTA LIQUIDACION DE FONDO ROTATIVO.	Q	250.00
PAGO POR LA ELABORACION DE ESTUDIO TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE DEL BARRIO LA ROTONDA AL BARRIO LA PARROQUIA, SECTOR PUENTE CABECERA MUNICIPAL, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	30,000.00
PAGO POR LA ELABORACION DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL HACIA EL CEMENTERIO GENERAL, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	15,000.00
PAGO POR LA ELABORACION DE UN ESTUDIO TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHIRUKRUZ CANTON PAMEZABAL, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	21,000.00
PAGO POR LA ELABORACION DE UN ESTUDIO TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CARRETERA DEL CANTON PAHAJ A LA CABECERA MUNICIPAL, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	30,000.00
PAGO POR LA ELABORACION DE UN ESTUDIO TECNICO DEL PROYECTO PAVIMENTACION DE CALLE FRONTE PALACIO MUNICIPAL, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	30,000.00
PAGO POR LA ELABORACION DE UN PLAN DE GESTION AMBIENTAL DEL PROYECTO CONSTRUCCION CENTRO DE CONVERGENCIA PARAJE CHIOQUICABE, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	15,000.00
PAGO POR LA ELABORACION DE UN ESTUDIO TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHUDOMIL, CANTON CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	21,000.00
PAGO POR LA ELABORACION DE UN PLAN DE GESTION AMBIENTAL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CANCHA PULIDEPORATIVA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CIBNAGA GRANDE, CANTON CHUCHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	15,000.00
PAGO POR LA ELABORACION DE UN ESTUDIO DE DENSIDAD Y CALIDAD DE TIERRA, ESTUDIO ESTRUCTURAL DE GRADEROS Y ESTRUCTURA EN GENERAL, SEGUN NORMAS DE SEGURIDAD ESPECIFICOS DE CONRED, DEL PROYECTO MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (ESTADIO MUNICIPAL) SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	38,148.55
PAGO POR LA ELABORACION DE UN ESTUDIO DE DENSIDAD Y CALIDAD DE TIERRA, ESTUDIO ESTRUCTURAL DE GRADEROS Y ESTRUCTURA EN GENERAL, SEGUN NORMAS DE SEGURIDAD ESPECIFICOS DE CONRED, DEL PROYECTO MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (ESTADIO MUNICIPAL) SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	31,851.45
PAGO POR LA ELABORACION DE CINCO TRANSVERSALES Y UN DRENAJE FRANCÉS DEL CAMINO DE LOS PARAJES PARRACANA Y PAVAJ-UT CANTON CHUCHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	Q	21,113.00
TOTAL		Q 7,861,798.04





NOTA No. 12

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)

Se integra Específicamente por el valor de las retenciones laborales, descontadas al personal, realizadas y aún no pagadas en los plazos establecidos, según las normas legales aplicables.

	Retención	Saldo
204	ISR Sobre facturas Especiales	Q. 377.50
107	IVA sobre Facturas especiales	Q. 906.00
118	Plan de prestaciones del empleado Municipal	Q. 6,557.63
203	Impuesto Sobre la Renta	Q. 238.10
201	Cuota IGSS	Q. 6,503.42
205	ISR Sobre Dietas	Q. 35,008.62
202	Prima de Fianza	Q. 23,054.01
	TOTAL	Q. 72,645.28

NOTA No. 13

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponde a los recursos acumulados recibidos de las entidades del Sector Público, Privado, u otras, destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de Capital, y al 31 de Diciembre de 2013 ascienden a (Q. 71, 720,321.68)

NOTA No. 14

RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)

El resultado del Ejercicio Representa la Diferencia entre los ingresos y los Egresos de funcionamiento registrados al 31 de Diciembre de 2013; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad a tenido un Desahorro de la gestión, y así también se muestran el resultado acumulado de ejercicios anteriores, producto de la gestión municipal.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	VALOR
Resultado Acumulado de años anteriores	Q. (7,861,825.38)
Resultado del Ejercicio al 31 de Diciembre	Q. (6,439,789.45)
Resultado Acumulado	Q. (14,301,614.83)





NOTA No. 15
INGRESOS (Cuenta Contable 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de Diciembre de 2013, son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado.

Los ingresos percibidos, producto de la gestión municipal, se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad, y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y Otras Rentas de la Propiedad, y las Provenientes de Transferencias Corrientes, el Total de los ingresos al 31 de Diciembre de 2013 asciende a la cantidad de Tres millones trescientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y cuatro quetzales con noventa y ocho centavos. Q. (3, 359,554.98)

NOTA No.16
GASTOS (Cuenta Contable 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal, correspondientes a Gastos de Funcionamiento al 31 de Diciembre de 2013, por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios, destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. Así mismo refleja la regularización de proyectos de inversión social correspondientes a años anteriores. El total de los Egresos asciende a la cantidad de Nueve millones setecientos noventa y Nueve mil, trescientos cuarenta y cuatro quetzales con cuarenta y tres centavos (Q. 9,799,344.43)


P.C. José Alberto González
Encargado de Contabilidad


P.C. Benigno Isalas Chávez
Director DAFIM




Prof. Adrián Carmen Cochoy
Alcalde Municipal




CPA. Gladys del Rosario Contreras Jiménez
Auditor Interno

Licda. Gladys del Rosario Contreras Jiménez
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COL.2.382 REG. SAT 48.850



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiencia en uso, manejo y control de combustible

Condición

Al analizar el programa 1 Actividades Centrales, grupo 2 materiales y suministros el renglón presupuestario 262 combustibles y lubricantes, se determinó que durante el ejercicio fiscal 2013, la Municipalidad adquirió por ese concepto la cantidad de Q.157,023.44; comprobándose deficiencias ya que a las facturas no se les adjunta bitácoras de recorrido, nombramiento de comisiones y tampoco tienen establecido un Reglamento que regule el uso y consumo de combustible y lubricantes, de las cuales se detallan entre otras las siguientes:

FECHA	FACTURA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT	DESCRIPCION	VALOR
01/01/2013	301156	NORTH WEST	67678351	pago de combustible utilizado en comisiones municipales a Guatemala	Q 400.00
10/01/2013	49141	GASOLINERA SANTA RITA	38874261	pago de combustible utilizado en el vehículo municipal por comisiones de carácter oficial a Guatemala	Q 400.00
30/01/2013	50262	GASOLINERA SANTA RITA	38874261	Pago de combustible utilizado en distintas actividades y comisiones a Sololá.	Q 500.00
12/02/2013	11186	SERVICENTRO SANTA CLARA	69892881	pago de combustible utilizado en comisiones municipales al c.h.n y a Quetzaltenango.	Q 300.00
02/02/2013	312375	NORTH WEST	67678351	pago de combustible utilizado en el vehículo municipal por distintas comisiones y gestiones municipales a Guatemala	Q 200.00
18/03/2013	39299	ESTACION DE SERVICIO EL DESCANSO	12320056	pago de combustible por comisiones a la contraloría general de cuentas en Guatemala	Q 400.00
26/04/2013	53691	DON ARTURO combustible de confianza	69633533	pago de combustible utilizado en el vehículo municipal por comisiones de carácter oficial a Guatemala	Q 405.00
01/05/2013	360182	FORMULA UNO S A N CRISTOBAL	66707285	pago de combustible utilizado en el camión municipal por transporte de basura de las viviendas del municipio en la planta de tratamiento de desechos solidos	Q 400.00
23/05/2013	130000152912	S H E L L	321052	pago de combustible utilizado en	Q 400.00



		LICENSEE		el vehículo municipal por comisiones municipales a Guatemala		
04/05/2013	531542	FORMULA UNO LLANO GRANDE	66691249	pago de combustible utilizado en el vehículo municipal por comisiones y gestiones municipales a Quetzaltenango	Q	356.00
03/06/2013	16262	DON ARTURO Carretera a Bárcenas lote 1	79312314	pago de combustible utilizado en el vehículo municipal por comisiones de carácter oficial al ministerio de finanzas Guatemala	Q	300.00
04/06/2013	454	GASOLINERA SANTA RITA	38874261	pago de combustible a la contraloría general de cuentas entrega de rendición de cuentas a Guatemala	Q	400.00
03/06/2013	364475	NORTH WEST	67678351	pago de combustible por comisiones de carácter oficial a finanzas Guatemala	Q	500.00
28/06/2013	350897	GASOLINERA LOS ALTOS	64823164	comisiones importantes a Quetzaltenango entrega de láminas agrupo de mujeres de las comunidades de santa lucia Uatlán	Q	435.00
30/07/2013	538268	FORMULAUNO LLANO GRANDE	66691249	pago de combustible a Quetzaltenango por distintas comisiones municipales	Q	400.00
09/08/2013	424975	FORMULA UNO SALCAJA	66691249	pago de combustible utilizado en comisiones a la oficina jurídica de Quetzaltenango de proyectos code de 2013	Q	325.00
20/09/2013	21848	ESTACION DE SERVICIO ALTA GRACIA	45358435	pago de combustible de carácter oficial a Quetzaltenango sobre capacitación al personal de mantenimiento municipal	Q	408.43
21/09/2013	42650	ESTACION DE SERVICIO MARANATHA	12320056	pago de combustible utilizado en el camión municipal por transporte de basura de las viviendas del municipio en la planta de tratamiento de desechos solidos	Q	450.00
20/10/2013	11200	GASOLINERA SAN TA RITA	38874261	pago por la compra de combustible utilizado en el camión municipal sobre súper visión de proyectos municipales	Q	300.00
22/10/2013	43222	ESTACION DE SERVICIO MARANATHA	12320056	pago por la compra de combustible utilizado en el camión municipal sobre supervisión de proyectos municipales	Q	750.00
				TOTAL	Q	8,029.43

Criterio

El Acuerdo Numero 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, norma 1.6 Tipos de Controles, establece: "Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, establecer e implementar con claridad los diferentes tipos de control que se



relacionan con los sistemas administrativos y financieros...” Además la Norma 1.10 Manuales de Funcionamientos y Procedimientos, establece: “La máxima autoridad de cada ente público, debe apoyar y promover la elaboración de manuales de funciones y procedimientos para cada puestos y procesos relativos a las diferentes actividades de la entidad...” Norma 4.17 “Ejecución Presupuestaria: La máxima autoridad de cada ente público, con base en la programación física y financiera, dictará las políticas administrativas para lograr la calidad del gasto, con criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad. La unidad especializada y los responsables de unidades ejecutoras, de programas y proyectos deben velar por el cumplimiento de los procedimientos y mecanismos establecidos, de acuerdo a las políticas administrativas dictadas por las máximas autoridades, para el control de: adquisición, pago, registro, custodia y utilización de los bienes y servicios, así como para informar de los resultados obtenidos por medio de sus indicadores de gestión, sobre el impacto social de las políticas institucionales”.

Causa

Incumplimiento de implementar los controles adecuados en el uso, manejo y control del combustible conforme a un reglamento emitido por las Autoridades Municipales.

Efecto

No se encuentran documentos que justifiquen el consumo de combustible y que se haya utilizado en los vehículos de la entidad, indicando nombre de la persona, fecha, hora, lugar y tipo de comisión en que lo haya utilizado.

Recomendación

El Concejo Municipal, deberá girar instrucciones al Alcalde y éste al Director de Administración Financiera Integrada Municipal para que se elabore de forma inmediata, un Reglamento para el control y consumo de combustibles y lubricantes el cual deberá someterse a estudio y consideración por parte del Concejo Municipal para su aprobación y puesta en práctica, además que para cada pago bajo este concepto, se adjunte el expediente de bitácora de control de uso y consumo de los mismos.

Comentario de los Responsables

En oficio S/N de fecha 31/03/2014, el Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera Integrada Municipal, manifiestan: "En virtud del hallazgo anterior hacemos de su conocimiento que esta municipalidad tiene la finalidad de respetar y cumplir con todos los procesos presupuestarios según el artículo 68 inciso a del código municipal el cual indica que es competencia propia del municipio el abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de



cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos; limpieza y ornato. Por lo que esta municipalidad considera que para poder cumplir con este artículo es necesario el consumo y pago de combustible y lubricantes, si bien es cierto no se cuenta con un nombramiento para realizar las actividades de limpieza y ornato de la ciudad se sobre entiende que está implícito en el artículo en mención.

Así mismo informamos que la municipalidad de Santa Lucia Uatlán al momento de crear su red de estructura programática dejo contemplado el pago de combustible en sus actividades centrales ya que él Honorable Concejo Municipal y Alcalde Municipal son los únicos que autorizan estos gastos.

Al mismo tiempo hacemos de su conocimiento que el concejo municipal, alcalde y director financiero municipal han estado trabajando para poder implementar mejores normas de control interno, de ahí que actualmente ya se tienen contemplados el formato de una bitácora así como una constancia de recorrido, para adjuntar a los documentos de respaldo necesarios".

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud, que en el comentario de los responsables lo aceptan y ratifican, que no se lleva un buen control en el uso manejo y control de combustible.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ADRIAN CARMEN COCHOY YAC	4,000.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	MOISES GENARO CHAVEZ VASQUEZ	4,000.00
Total		Q. 8,000.00

Hallazgo No. 2

Operaciones realizadas fuera del Sistema Informático autorizado cheques

Condición

Se determinó que en el año 2013, la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, emitió cheques en forma manual o fuera del Sistema SICOIN GL, todos de la Cuenta No. 3-293-00001-0 Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de Santa Lucia Uatlán, (PAGADORA) del Banco de Desarrollo Rural, S.A.: entre los cuales se describen los siguientes:



FECHA	CHEQUE	NOMBRE DE LA PERSONA	VALOR	DESCRIPCION
17/01/2013	3723	Elmer Oswaldo Ozaeta Chavarria	Q 224,252.50	pago 100/% del proyecto ampliación puesto de salud, aldea pamezabal central, S.L.U. contrato 05/2012
17/01/2013	3724	German Abraham Girón Zepeda	Q 89,900.00	pago del mantenimiento del camino vecinal del paraje chuimanzana, cantón Chichimuch, S.L.U.
17/01/2013	3725	Stuardo Alfonso Cáceres Ovalle	Q 89,900.00	pago del mantenimiento y reparación de camino vecinal sector 3 paraje Chuijomil Cantón Chichimuch, S.L.U.
17/01/2013	3726	Jorge Horacio Cifuentes Hernández	Q 225,000.00	Primera Amortización del 50% de la elaboración de Estudio Técnico, Construcción, Mercado Municipal, S.L.U
21/01/2013	3727	Gabriel Amílcar de León Mogollón	Q 28,668.00	Segundo pago al 95% del proyecto Mejoramiento cancha polideportiva, escuela oficial rural mixta, caserío Ciénaga Grande, Cantón Chuchexic, S.L.U.
21/01/2013	3728	José Edmundo Rodríguez	Q 531,501.32	Segundo pago al 96.20% del proyecto Mejoramiento Camino Rural, sector choquewuj paraje cruz B cantón Pahaj S.L.U
23/01/2013	3729	Gabriel Amílcar de León Mogollón	Q 192,643.70	pago del segundo desembolso al 95% del proyecto mejoramiento camino rural paraje los planes sector III, cantón chuchexic S.L.U.
24/01/2013	3730	Gabriel Amílcar de León Mogollón	Q 89,950.00	pago mantenimiento y reparación camino vecinal sector Xepec, cantón chichimuch S.L.U
		TOTAL	Q1,471,815.52	

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, Segunda Versión, Módulo de Tesorería, Numeral 6.2.11 Pagos con Cheque, establece: "A excepción de los pagos por fondo rotativo y fondos en avance temporales, todos los desembolsos se efectuaran mediante la emisión de cheque Voucher, o en su defecto a través del sistema bancario en concordancia con el Sistema Integrado de Administración Financiera".

El Oficio Circular No. A-454-2008 de fecha 06 de junio de 2008, emitido por el



Contralor General de Cuentas, inciso b) indica: "Por ningún motivo podrán emitirse cheques de forma manual fuera de los controles del Sistema Integrado de Administración Financiera".

Causa

Incumplimiento de las normativas legales aplicables al uso obligatorio del Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales, para todas las transacciones financieras de la entidad.

Efecto

Falta de transparencia en la administración de los fondos públicos, creando el ambiente propicio para la existencia de actos anómalos.

Recomendación

El Señor Alcalde Municipal, deberá girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, y a las unidades administrativas responsables de registrar la contabilidad y producir los estados financieros, que además son responsables de aplicar los controles internos previos y del análisis financiero de los datos registrados en el sistema y producir todas las informaciones requeridas por las autoridades municipales, con la finalidad de garantizar la retroalimentación de las decisiones administrativas y la transparencia de la gestión municipal, y eliminar la práctica de emitir cheques fuera del sistema contable autorizado.

Comentario de los Responsables

En oficio S/N de fecha 31/03/2014, el Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera Integrada Municipal, manifiestan: "En relación a este supuesto hallazgo cabe mencionar que el Manual de la Administración Financiera Integrada Municipal en su Segunda Versión, Modulo de Tesorería, indica que el pago debe efectuarse con cheque Voucher, como Municipalidad estamos cumpliendo y además el Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales (SICOINGL) es el Sistema Informático implementado por el Ministerio de Finanzas Públicas, llevando todos los registros contables, ya que como entidad pública, se ha implementado los controles administrativos y financieros que ayudan a la transparencia en el gasto, para lo cual se ha tenido el cuidado de que la información que se registra dentro del sistema informático emitido por el Ministerio de Finanzas, contenga toda la documentación legal que ampare el gasto, así como para que se cumplan con los procesos establecidos ya que dentro del sistema SICOINGL se cumplen con todos los procesos (comprometido, devengado, pagado y consumido) como se puede hacer notar dentro de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, como Municipalidad lamentamos el servicio que brinda el Ministerio de Finanzas a través de SICOINGL ya que en su momento fue reportado las fallas técnicas del servicio, haciéndoles



ver que como Municipalidad se tiene muchos compromisos con personas individuales y/o Empresas que ejecutan todos los proyectos, para no atrasar los proyectos en beneficio de las comunidades”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que en el comentario de los responsables, no lo desvanecen y aceptan, ratifican que han emitido cheques fuera del sistema informático autorizado.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ADRIAN CARMEN COCHOY YAC	5,000.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	MOISES GENARO CHAVEZ VASQUEZ	5,000.00
Total		Q. 10,000.00

Hallazgo No. 3

Deficiente programación presupuestaria

Condición

Se determinó que la Municipalidad no programó adecuadamente el presupuesto 2013, ya que realizó proyectos que no están incluidos en el Plan Operativo Anual ni en la formulación del presupuesto del ejercicio fiscal 2013, los cuales se detallan a continuación: Programa 14 Urbanismo e Infraestructura Mejoramiento Calle Entrada Principal Aldea El Novillero, Santa Lucía Utatlán, Sololá con valor de Q818,644.10; Mejoramiento Camino Rural Paraje Xepec, Cantón Chichimuch, Santa Lucía Utatlán, Sololá con valor de Q.335,302.16; Mejoramiento Calle Sector Los Chávez, Cabecera Municipal, Santa Lucía Utatlán, Sololá, con valor de Q660,000.00.

Criterio

El Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 8 Vinculación Plan – Presupuesto indica “Los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.

El Organismo Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas,



consolidará los presupuestos institucionales y elaborará el presupuesto y las cuentas agregadas del sector público. Además, formulará el presupuesto multianual”.

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental aprobadas por el jefe de la Contraloría General de Cuentas por medio del acuerdo interno No. 09-03 del 8 de julio de 2003 Norma 4. Normas aplicables al Sistema de Presupuesto Público. Norma 4.2 Plan Operativo Anual. Establece: "La máxima autoridad de cada ente público, debe promover la elaboración técnica y objetiva de los planes operativos anuales. El Plan Operativo Anual constituye la base técnica para una adecuada formulación presupuestaria, por lo tanto, las unidades especializadas de cada entidad, deben elaborar anualmente en forma técnica y objetiva, sus respectivos planes operativos reflejando los alcances y las metas según su finalidad, a fin de que en su anteproyecto de presupuestos sean contemplados los recursos financieros que harán posible alcanzar las metas propuestas por lo que deberá existir interrelación entre ambos. Copia de dicho Plan debe ser enviado a la Contraloría General de Cuentas, una semana después de haber sido aprobado su presupuesto, para efectos de la evaluación de la calidad del gasto y su impacto en la gestión pública”.

Causa

Incumplimiento de las Direcciones de Administración Financiera Integrada Municipal, Dirección Municipal de Planificación y Concejo Municipal, en aplicar adecuadamente las normativas legales.

Efecto

Se crea desorden en la ejecución de proyectos, lo que se refleja en la falta de ejecución de proyectos presupuestados, afectando a la población beneficiaria de los mismos.

Recomendación

El Concejo Municipal debe involucrarse juntamente con el Alcalde Municipal, Director de Administración Financiera Integrada Municipal y Director Municipal de Planificación para crear un presupuesto real con la ejecución y así mismo cumpla con el Plan Operativo Anual, ya que esto permitirá alcanzar los objetivos y metas municipales propuestas de manera eficiente y económica por lo que el presupuesto anual debe ajustarse a lo planificado.

Comentario de los Responsables

En oficio S/N de fecha 31/03/2014, el Concejo Municipal, Alcalde Municipal, Director de Administración Financiera Integrada Municipal y Director Municipal de Planificación, manifiestan: “En respuesta a este hallazgo hacemos de su conocimiento que las normas de formulación presupuestaria específicamente la norma 16 en su segundo párrafo indica que la distribución de los recursos entre



los programas de gasto, la realiza cada institución en función de las prioridades institucionales, por lo que esta municipalidad al momento de realizar la formulación presupuestaria del ejercicio 2013 los proyectos en mención no eran prioridad.

Al mismo tiempo La norma 19 indica que la asignación de recursos para financiar proyectos de inversión se deben de ajustar a los techos presupuestarios con que la municipalidad cuenta para cada ejercicio fiscal, tomando como base el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Derivado de lo anterior informamos que para los proyectos que no se contemplaron en la formulación presupuestaria del ejercicio 2013 pero que si ejecutaron en ese ejercicio, la disponibilidad presupuestaria se realizó a través de modificaciones presupuestarias según lo permite el artículo 32 de la ley orgánica del presupuesto. “Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado”

Además de ello, como se puede observar los proyectos en cuestión en su mayor porcentaje está financiado con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo, los cuales no fueron gestionados en el ejercicio 2013 ante esta entidad, por lo que no se incluyó en la formulación presupuestaria, pero al ser autorizada la ejecución de esos proyectos y en base al Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal, artículo 35 (Reformado por el Artículo 7, del Decreto Número 22-2010) Atribuciones generales del Concejo Municipal, literal b) indica: “El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal”, se realizaron las modificaciones presupuestarias necesarias para la ejecución del proyecto”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud, que en el comentario de los responsables aceptan que efectivamente realizaron proyectos que no fueron incluidos en el Plan Operativo Anual, ni en la formulación del presupuesto del ejercicio fiscal 2013.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ADRIAN CARMEN COCHOY YAC	4,000.00
SINDICO I	GASPAR ARNOLDO CHOX LOPEZ	4,000.00
SINDICO II	MATEO RODOLFO PEREZ TUIZ	4,000.00
CONCEJAL I	RICARDO ALBERTO TIGÚILA (S.O.A)	4,000.00
CONCEJAL II	MANUEL CASIMIRO CHUTA YAXON	4,000.00



CONCEJAL III	LUCIO HERBER VINICIO ANLEU MOGOLLON	4,000.00
CONCEJAL IV	JUAN RICARDO CUX YAC	4,000.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	MOISES GENARO CHAVEZ VASQUEZ	4,000.00
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	LUIS ROBERTO SOSA (S.O.A)	4,000.00
Total		Q. 36,000.00

Hallazgo No. 4

Incompatibilidad de funciones

Condición

Se comprobó que el Concejo Municipal, mediante Acta No. 001-2013 de fecha 2 de enero de 2013, Punto Quinto, aprobó el nombramiento del Alcalde Municipal, Síndico Primero y Concejal Primero para la integración de la Comisión de Finanzas, involucrando con ello al Alcalde Municipal en funciones de fiscalización.

Criterio

El Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal, Artículo 35 (Reformado por el Artículo 7 del Decreto Número 22-2010) Atribuciones Generales del Concejo Municipal, literal d), indica: “El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración”.

El Artículo 53 Atribuciones y obligaciones del Alcalde, indica: “En lo que le corresponde, es atribución y obligación del alcalde hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general, resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad...” El Artículo 54 Atribuciones y deberes de Síndicos y Concejales, literal f), indica: “Fiscalizar la acción administrativa del alcalde y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Concejo Municipal”.

El Acuerdo Número 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 1 Normas de Aplicación General, Norma 1.5 Separación de Funciones, indica que: “Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, delimitar cuidadosamente, las funciones de las unidades administrativas y sus servidores. Una adecuada separación de funciones garantiza independencia entre los procesos de autorización, ejecución, registro, recepción, custodia de valores y bienes y el control de las operaciones. La separación de funciones tiene como objetivo evitar que una unidad administrativa o persona ejerza el control total de una operación”.

Causa

Incumplimiento de la normativa de control interno vigente por el Concejo



Municipal.

Efecto

Riesgo que los gastos efectuados por la Municipalidad no se fiscalicen correctamente, al no tener independencia los demás miembros que conforman la comisión de finanzas del Concejo Municipal.

Recomendación

El Concejo Municipal, mediante acuerdo, debe desligar al Alcalde Municipal de la Comisión de Finanzas y nombrar a otro miembro del Concejo Municipal en su lugar, para que dicha comisión opere con independencia de criterio y que se dé la fiscalización oportuna.

Comentario de los Responsables

En oficio S/N de fecha 31/03/2014, el Concejo Municipal y Alcalde Municipal manifiestan: "El Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal, artículo 36 Organizaciones de Comisiones, indica "En su primera sesión ordinaria anual, el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año..." En ningún momento se prohíbe al Alcalde Municipal que integre la comisión de finanzas.

Además de ello se utilizó el criterio de mejorar el control de los gastos ejecutados involucrándose a 3 miembros de la máxima autoridad del Municipio para fiscalizar dichos gastos, sabiendo que cualquiera de los integrantes esté pendiente de los requisitos legales para autorizar el pago".

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el Alcalde Municipal no puede ser juez y parte, ya que no es función del Alcalde en autofiscalizar su gestión administrativa; atribución que le compete a la comisión de finanzas, establecido en el Código Municipal.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 14, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ADRIAN CARMEN COCHOY YAC	8,000.00
SINDICO I	GASPAR ARNOLDO CHOX LOPEZ	8,000.00
SINDICO II	MATEO RODOLFO PEREZ TUIZ	8,000.00
CONCEJAL I	RICARDO ALBERTO TIGÚILA (S.O.A)	8,000.00
CONCEJAL II	MANUEL CASIMIRO CHUTA YAXON	8,000.00
CONCEJAL III	LUCIO HERBER VINICIO ANLEU MOGOLLON	8,000.00



CONCEJAL IV

JUAN RICARDO CUX YAC

8,000.00

Total

Q. 56,000.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de proceso de cotización

Condición

Al momento de la revisión se pudo determinar que la municipalidad realizó contratación de servicios en el Programa 11 Servicios Públicos Municipales por concepto de estudios técnicos, diseño y planificación de proyectos sin tomar en cuenta el debido proceso de cotización los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

11.000.002.001.000.181 21-0101-0001				
16/05/2013	Serie B 440	Const. Futura	E Ingria. Pago por la elaboración de un estudio técnico y planificación del proyecto denominado mejoramiento de camino rural paraje ciénaga grande cantón chuchexic, santa lucia Utatlán Sololá, que consiste en presupuestos, especificaciones técnicas y planos	20,000.00
16/05/2013	Serie B 442	Const. Futura	E Ingria. Pago por la elaboración de un estudio técnico y planificación del proyecto denominado construcción rastro municipal, santa lucia Utatlán Sololá, que consiste en presupuestos, especificaciones técnicas y planos	32,942.00
21/05/2013	1983	ARKETIPO	Pago del 50% de la elaboración de estudio técnico del proyecto mejoramiento camino rural paraje xoljuyup cantón chuchexic, santa lucia Utatlán Sololá	40,000.00
18/07/2013	Serie A 7	JM INGENIERIA	Pago por la elaboración de estudio técnico del proyecto mejoramiento calle del barrio la rotonda al barrio la parroquia, sector puente cabecera municipal, santa lucia Utatlán Sololá	30,000.00
18/07/2013	Serie A 9	JM INGENIERIA	Pago por la elaboración de un estudio técnico del proyecto pavimentación de calle frente palacio municipal, santa lucia Utatlán Sololá	30,000.00
18/07/2013	Serie D 84	Comprosegua constructora	Pago por la elaboración de un estudio técnico del proyecto mejoramiento camino rural paraje chirijcruz cantón pamezabal, santa lucia Utatlán Sololá	21,000.00
18/07/2013	Serie D 85	Comprosegua constructora	Pago por la elaboración de un estudio técnico del proyecto mejoramiento camino rural paraje chuijomil cantón chichimuch, santa lucia Utatlán Sololá	21,000.00
18/07/2013	Serie D 50	Conatitlan	Pago por la elaboración de un estudio de densidad y calidad de tierra, estudio estructural de graderíos y	38,148.55



			estructura en general, según normas de seguridad específicos de conred, del proyecto mejoramiento instalaciones deportivas y recreativas (estadio municipal) santa lucia Utatlán Sololá	
22/08/2013	serie A 188	Servicios electromecánicos industriales	Pago por la elaboración de un estudio técnico del sistema de agua potable del paraje tzamtinamit, cantón chuchexic santa lucia Utatlán Sololá, incluye presupuesto, topografía, planos y tres juegos de planos	40,000.00
27/08/2013	Serie D 102	Comprosegua constructora	Pago por la elaboración de un estudio técnico del proyecto mejoramiento cancha polideportiva (techado) escuela oficial rural mixta cantón chichimuch, santa lucia Utatlán Sololá, contiene planos, especificaciones técnicas, cronograma de inversión	21,000.00
19/09/2013	Serie A 59	Ingria. M/ambiente INMA	Y Pago por la elaboración de un estudio técnico del proyecto construcción centro de convergencia paraje buena vista, cantón pamezabal santa lucia Utatlán Sololá, incluye planos, especificaciones técnicas, cronograma de inversión 11.000.002.001.000.181 22-0101-0001	21,000.00
15/04/2013	Serie B 77	Cociplan	Pago por la elaboración de un estudio técnico del proyecto construcción salón comunal aldea el novillero, santa lucia Utatlán, Sololá	84,000.00
18/04/2013	Serie D 34	Conatitlan	Pago por la planificación del proyecto construcción instituto básico segundo nivel nufed 47, caserío chuiatzam, cantón pahaj santa lucia Utatlán Sololá	21,000.00
25/04/2013	Serie B 441	Const. E Ingria. Futura	Pago por la elaboración de un estudio y planificación del proyecto mejoramiento camino rural, paraje san Cristóbal buena vista, cantón pamezabal santa lucia Utatlán Sololá.	24,706.00
15/08/2013	Serie D 57	Conatitlan	Pago de valor del estudio profesional responsable que intervinieron en el diseño del proyecto denominado ampliación instalaciones deportivas y recreativas (estadio municipal) cabecera municipal	88,500.00

Total, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado es de Q.476,157.63

Criterio

El Decreto Numero 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, artículo 38 Reformado por el Artículo 8 del Decreto Numero 27-2009. Monto . “Cuando el precio de los bienes, de las obras, suministros o remuneración de los servicios exceda de noventa mil Quetzales (Q.90,000.00) y no sobrepase los siguientes montos, la compra o contratación podrá hacerse por el sistema de cotización así: a) Para las municipalidades, que no exceda de novecientos mil Quetzales (Q.900,000.00); b) Para el Estado y otras entidades, que no exceda de novecientos mil Quetzales (Q.900,000.00). En el sistema de cotización, la presentación de las bases, designación de la Junta y la aprobación de la adjudicación, compete a las autoridades administrativas que en jerarquía le siguen a las nominadas en el artículo 9 de esta Ley. Si los bienes, suministros o remuneración de los servicios se adquieren a través



del contrato abierto, entonces no procederá la cotización. De realizarse la misma, será responsable el funcionario que le autorizó.” Artículo 41. Presentación de cotizaciones. “Los interesados presentarán sus ofertas por escrito, en sobre cerrado, en el formulario que les fue entregado, acompañando los documentos que les fueron entregados, fotocopia de su patente de comercio y/o patente de sociedad y copias de otros documentos que se les soliciten. Los precios unitarios y totales que figuren en las ofertas deberán ser fijos, expresados en quetzales, tanto en cifras como en letras. No se aceptará ninguna oferta fuera del plazo que se estipule.” Artículo 44 Casos de Excepción. Se establecen los siguientes casos de excepción: En el numeral 2 indica “No será obligatoria la licitación, pero se sujetan a cotización o al procedimiento determinado en esta ley o en su reglamento, los casos siguientes:... y en el numeral 2.2 La contratación de estudios, diseños, supervisión de obras y la contratación de servicios técnicos, conforme el procedimiento establecido en el reglamento de esta ley”.

Causa

Incumplimiento al procedimiento establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, por parte de las autoridades municipales.

Efecto

No existe confiabilidad en la contratación de los servicios técnicos y la calidad de los trabajos realizados por estas personas u empresas. Riesgo de realizar pagos innecesarios, lo cual es de perjuicio al erario municipal.

Recomendación

El Concejo Municipal debe girar instrucciones al Alcalde Municipal, Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que realicen y respeten los procesos establecidos en la ley.

Comentario de los Responsables

En oficio S/N de fecha 31/03/2014, el Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera Integrada Municipal, manifiestan: "El Decreto Numero 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, artículo 43 Reformado por el Artículo 11, del Decreto Del Congreso Número 27-2009 el 17-09-2009, Compra Directa: La contratación que se efectúe en un solo acto, con una misma persona y por un precio de hasta noventa mil Quetzales (Q.90,000.00), se realizará bajo la responsabilidad y autorización previa de la autoridad administrativa superior de la entidad interesada, tomando en cuenta el precio, calidad, plazo de entrega y demás condiciones que favorezcan los intereses del Estado, sus entidades descentralizadas y autónomas, siguiendo el procedimiento que establezca dicha autoridad. Por lo que todas y cada una de las contrataciones de servicios realizados en el Programa 11, Servicios Públicos Municipales, por concepto de estudios técnicos, diseño y planificación de proyectos descritos en este hallazgos están dentro del parámetro establecido



puesto que no sobrepasan los noventa mil Quetzales (Q.90,000.00), y por lo tanto no se necesitaba realizar el proceso de cotización".

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que no se está cuestionando el monto de los servicios contratados sino el incumplimiento de realizar el proceso de cotización que está establecido en la normativa legal vigente.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 83, y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Número 1056-92, Artículo 56, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ADRIAN CARMEN COCHOY YAC	4,761.58
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	MOISES GENARO CHAVEZ VASQUEZ	4,761.58
Total		Q. 9,523.16

Hallazgo No. 2

Plan anual de auditoría enviado extemporáneamente a la Contraloría General de Cuentas

Condición

Se estableció que la Municipalidad, no envió a la Contraloría General de Cuentas por el medio electrónico del Sistema de Auditoría Gubernamental SAG UDAI, el Plan Anual de Auditoría del ejercicio fiscal 2013 en el plazo establecido.

Criterio

El Acuerdo numero A-119-2011 de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 1 utilización obligatoria del sistema SAG UDAI, indica: "Se establece el uso obligatorio del Sistema de Auditoría Gubernamental para las unidades de Auditoría Interna SAG UDAI, todas las Unidades de Auditoría Interna de las entidades del sector público no financiero sujetas a fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas, que incluye a los Organismos del Estado y sus unidades ejecutoras, los fideicomisos constituidos con fondos públicos, entidades descentralizadas, autónomas, las municipalidades y sus empresas: dicho sistema comprende los módulos que permiten la planificación, ejecución y comunicación de resultados de todas las actividades llevadas a cabo por las Unidades de Auditoría Interna. Artículo 2 inicios del uso Obligatorio. "El uso del sistema de Auditoría Gubernamental para las unidades de Auditoría Interna SAG UDAI se hace obligatorio a partir del 01 de enero del año 2012, por tanto el plan Anual de Auditoría para ese ejercicio, su ejecución e informes correspondientes a dicho



plan, se realizarán por medio del sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades para la adopción de este Sistema". Artículo 3. Verificación: "La Contraloría General de Cuentas, por medio de los auditores gubernamentales designados para realizar las diferentes actividades de fiscalización en las entidades del sector público no financiero, verificarán el cumplimiento de las presentes disposiciones y aplicarán las sanciones que correspondan de conformidad con el artículo 39 numeral 18 del Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, a quienes resulten responsables de su inobservancia".

El Acuerdo número A-051-2009 de la Contraloría General de Cuentas Artículo 1, indica: "Presentación de los planes anuales de auditoría. Se oficializa la presentación, en forma electrónica, por medio del Sistema de Auditoría Gubernamental SAG UDAI, de los planes anuales de auditoría de las Unidades de Auditoría del Sector Público Gubernamental, en cumplimiento del numeral 2.1 Plan Anual de Auditoría, de las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, que deban ser presentados a más tardar el 15 de enero de cada año a la Contraloría General de Cuentas". Artículo 2. "Esta disposición se hace obligatoria en la medida que la implementación del Sistema SAG-UDAI, se esté realizando en las entidades gubernamentales y el sector municipal".

Causa

El Plan Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal 2013, no fue ingresado en el plazo establecido, al Sistema de Auditoría Gubernamental SAG-UDAI por el Auditor Interno.

Efecto

El Sistema de Auditoría Gubernamental SAG UDAI no dispone de la información actualizada necesaria, a efecto de establecer el cumplimiento de la función del Auditor Interno, contratado.

Recomendación

El Concejo Municipal, debe girar instrucciones al Alcalde Municipal y Auditor Interno, para que realicen Plan Anual de Auditoría y remita a más tardar el 15 de enero a la Contraloría General de Cuentas, por medio del Sistema de Auditoría Gubernamental para las unidades de Auditoría Interna SAG UDAI.

Comentario de los Responsables

En oficio S/N de fecha 31/03/2014, el Alcalde Municipal manifiesta: "El Plan Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado por el Concejo Municipal a través del Acta número 005/2013 Punto Tercero, el Profesional que lo presentó no fue recontratado para dicho ejercicio, ello dio como consecuencia el no



seguimiento a las disposiciones legales correspondientes, además de que dicho profesional no contaba con el acceso para presentarlo en forma electrónica ni se le proporcionó la capacitación necesaria para hacerlo”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que el comentario del responsable, se acepta y ratifica que efectivamente no se cumplió con enviar el Plan Anual de Auditoría, a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ADRIAN CARMEN COCHOY YAC	5,000.00
Total		Q. 5,000.00

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	ADRIAN CARMEN COCHOY YAC	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	GASPAR ARNOLDO CHOX LOPEZ	SINDICO I	01/01/2013 - 31/12/2013
3	MATEO RODOLFO PEREZ TUIZ	SINDICO II	01/01/2013 - 31/12/2013
4	RICARDO ALBERTO TIGÜILA	CONCEJAL I	01/01/2013 - 31/12/2013
5	MANUEL CASIMIRO CHUTA YAXON	CONCEJAL II	01/01/2013 - 31/12/2013
6	LUCIO HERBER VINICIO ANLEU MOGOLLON	CONCEJAL III	01/01/2013 - 31/12/2013
7	JUAN RICARDO CUX YAC	CONCEJAL IV	01/01/2013 - 31/12/2013
8	FREDY VICTOR HERNANDEZ CHARAR	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
9	MOISES GENARO CHAVEZ VASQUEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
10	LUIS ROBERTO SOSA	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2013 - 31/12/2013
11	GLADYS DEL ROSARIO CONTRERAS JIMENEZ	AUDITORA INTERNA	01/01/2013 - 31/12/2013



10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. LUIS EMILIO MORALES RAMIREZ

Coordinador Independiente

Lic. OSWALDO ENRIQUE HERNANDEZ BARRIOS

Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Visión (Anexo 1)

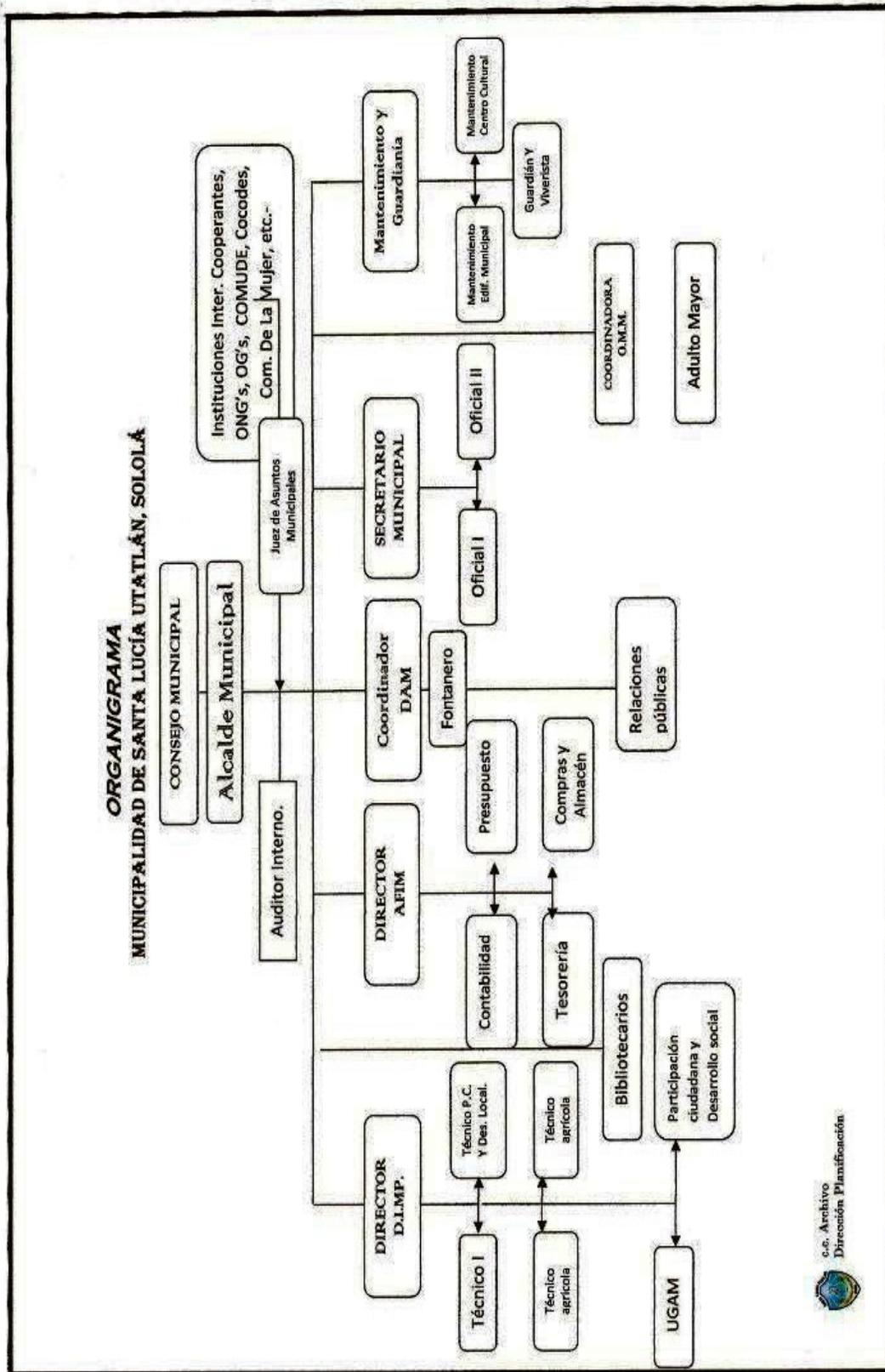
Ser una entidad de servicio modelo, gestora del desarrollo integral, sustentable y sostenible para satisfacer las necesidades comunitarias, fortaleciendo las estructuras organizativas del municipio en base a nuestros valores culturales.

11.2 Misión (Anexo 2)

La Municipalidad de Santa Lucía Utatlán, es una organización debidamente estructurada para administrar con responsabilidad y eficiencia los recursos del municipio, brindando un servicio eficaz, en aras de mejorar el nivel de vida de la población en general.



11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

**MUNICIPALIDAD DE: SANTA LUCIA UTATLAN DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.
 REPORTE DE PROYECTOS DE ARRASTRE 2012 REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	110130	AMPLIACION PUERTO DE SALUD URBANA CENTRAL, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA.	005-2012	26/09/2012	22-0101-0001 31-01010-0004 31-3101-0002	Elmer Oveasdo Czanel Chantama	31/10/2012	30/03/2013	Q. 453,732.00	Q. 229,479.50	Q. 224,252.50	100	%	100%
2	93110	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CHICREVIJ, PARQUE CRUZ DE PALMA, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA.	007-2012	19/10/2012	22-0101-0001 31-01010-0004 31-3101-0002	José Edmundo Rodriguez	05/11/2012	04/03/2013	Q. 1,105,820.00	Q. 540,701.74	Q. 565,116.26	100	%	100%
3	115667	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO CIENAGA DE LA CAJONERA, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA.	008-2012	30/05/2012	22-0101-0001 31-01010-0004 31-3101-0002	Gabriel Amilcar de León Mogollón	07/11/2012	06/12/2012	Q. 238,900.00	Q. 200,678.00	Q. 28,668.00	95	%	100%
4	116104	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARQUE LOS TRES SECTORES, CASERIO CHICREVIJ, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA.	009-2012	30/10/2012	22-0101-0001 31-01010-0004 31-3101-0002	Gabriel Amilcar de León Mogollón	07/11/2012	06/01/2013	Q. 819,900.00	Q. 594,460.30	Q. 225,439.70	100	%	100%
5	116103	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA EL MOVILERO CANTÓN CHUCHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA.	010-2012	31/10/2012	22-0101-0001 31-01010-0004 31-3101-0002	Gabriel Amilcar de León Mogollón	07/11/2012	06/01/2013	Q. 514,900.00	Q. 360,430.00	Q. 117,267.20	91	%	100%
6	116239	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHOCOL, CANTÓN CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA.	011-2012	31/10/2012	22-0101-0001 31-01010-0004 31-3101-0002	Omar Moisés de León Chuenes	07/11/2012	06/02/2013	Q. 555,012.84	Q. 357,227.13	Q. 198,785.71	100	%	100%
7	101569	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION EN LA CARRETERA CHIMACALQUIX, CANTON CHUCHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA.	012-2012	12/11/2012	22-0101-0001	Gabriel Amilcar de León Mogollón	05/12/2012	02/02/2013	Q. 174,603.62	Q. 34,920.72	Q. 132,698.75	95	%	100%
8	101547	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL FASE IILCASERIO CHUATZAM, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA.	014-2012	12/11/2012	22-0101-0001	Pedro Aribel de León García	21/11/2012	20/02/2013	Q. 259,200.08	Q. 51,840.02	Q. 207,360.07	100	%	100%
9	101525	AMPLIACION SALON ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA.	015-2012	18/12/2012	22-0101-0001	Sergio Nazario Gabriel Canux boollin	05/02/2013	22/03/2013	Q. 170,150.00	Q. -	Q. 170,150.00	100	%	100%



**MUNICIPALIDAD DE: SANTA LUCIA UTATLAN DEPARTAMENTO DE SOLOLA.
 REPORTE DE PROYECTOS DE ARRASTRE 2012 REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Nc.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	*FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO DE 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	110130	AMPLIACION PUESTO DE SALUD RURAL, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA.	005-2012	28/09/2012	22-0101-0001 31-0101-0002	Elmer Osvaldo Ojeda Charvata	31/10/2012	30/03/2013	Q. 453,732.00	Q. 229,479.50	Q. 224,252.50	100	100%	
2	93110	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CHOLEWELU, PARQUE CRUZ UTATLAN, SOLOLA.	007-2012	19/10/2012	22-0101-0001 31-0101-0004 31-3101-0002	José Estuardo Rodríguez	05/11/2012	04/03/2013	Q. 1,105,820.00	Q. 540,701.74	Q. 565,118.28	100	100%	
3	115957	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO CIENAGA SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA.	008-2012	30/05/2012	22-0101-0001 31-0101-0004 31-3101-0002	Gabriel Amílcar de León Mogollón	07/11/2012	06/12/2012	Q. 238,900.00	Q. 200,676.00	Q. 28,666.00	95	100%	
4	116104	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARQUE LOS ANJES SECTOR TRES, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA.	009-2012	30/10/2012	22-0101-0001 31-0101-0004 31-3101-0002	Gabriel Amílcar de León Mogollón	07/11/2012	06/01/2013	Q. 819,900.00	Q. 594,460.30	Q. 225,439.70	100	100%	
5	116103	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA EL NOVILERO CANTON CHICHEMIC, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA.	010-2012	31/10/2012	22-0101-0001 31-0101-0004 31-3101-0002	Gabriel Amílcar de León Mogollón	07/11/2012	06/01/2013	Q. 514,900.00	Q. 390,430.00	Q. 117,397.20	91	100%	
6	118239	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHOCOL, CANTON CHICHIMICH, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA.	011-2012	31/10/2012	22-0101-0001 31-0101-0004 31-3101-0002	Omar Moisés de León Cullueles	07/11/2012	06/02/2013	Q. 555,012.84	Q. 357,227.13	Q. 198,785.71	100	100%	
7	101569	CONSTRUCCION MURO DE CHUALA CALQUIX, CANTON CHICHEMIC, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA.	012-2012	12/11/2012	22-0101-0001	Gabriel Amílcar de León Mogollón	05/12/2012	02/02/2013	Q. 174,603.62	Q. 34,920.72	Q. 132,698.75	95	100%	
8	101547	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL FASE III CASERIO CHUATZAM, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA.	014-2012	12/11/2012	22-0101-0001	Pedro Anibal de León García	21/11/2012	20/02/2013	Q. 259,200.09	Q. 51,840.02	Q. 207,360.07	100	100%	
9	101525	AMPLIACION SALÓN ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA.	015-2012	18/12/2012	22-0101-0001	Sergio Nazario Gabriel Cahuec Ixcollin	05/02/2013	22/03/2013	Q. 170,150.00	Q. -	Q. 170,150.00	100	100%	



11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA UTATLAN DEPARTAMENTO DE SOLOLA
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No	COD SIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZA CIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMEN TO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZ ACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCI ON DEVENG ADA EJERCICI OS ANTERIO RES	EJECUCI ON DEVENG ADA EJERCICI O 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE E DE 2013
												VAL OR	%	
1		PAGO DEL MANTENIMIENTO DE CAMINO VECINAL DEL PARAJE CHUIMAZANA CANTON CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14.00 007 001 000 173	001-2013	29-0101-0002 00 32-0101-0014 00	GERMAN ABRAHAM GIRON ZEPEDA	11/01/2013	21/01/2013	Q 89,900.00		Q 89,900.00	100	100%	
2		PAGO DEL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO VECINAL SECTOR TRES DEL PARAJE CHUJOMIL CANTON CHICHIMUCH SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14.00 007 001 000 173	002-2013	22-0101-0001 00 21-0101-0001 00	STUARDO ALFONSO CACERES OVALLE	14/01/2013	24/01/2013	Q 89,900.00		Q 89,900.00	100	100%	
3		PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO VECINAL SECTOR XEPEC, CANTON CHICHIMUCH SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14.00 007 001 000 173	003-2013	22-0101-0001 00 21-0101-0001 00	GABRIEL AMILCAR DE LEON MOGOLLON	15/01/2013	22/01/2013	Q 89,950.00		Q 89,950.00	100	100%	
4		PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO DEL PARAJE BUENA VISTA CANTON PAMEZABAL SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14.00 007 001 000 173	004-2013	29-0101-0002 00 22-0101-0001 00	ALEXANDER EDWIN AMILCAR DE LEON SANTIZO	29/01/2013	05/02/2013	Q 89,900.00		Q 89,900.00	100	100%	
5		PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO VECINAL DEL CASERIO TIERRA LINDA CANTON PAMEZABAL, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14.00 022 000 001 173	005-2013	21-0101-0001 00 32-0101-0014 00	ALEXANDER EDWIN AMILCAR DE LEON SANTIZO	13/02/2013	20/02/2013	Q 80,000.00		Q 80,000.00	100	100%	
6		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO DEL PARAJE YESAMPUAL CANTON CHUCHEXIC SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14.00 007 001 000 173	006-2013	21-0101-0001 00	ELFEGO ABELARDO OVALLE DE LEON	15/02/2013	25/02/2013	Q 89,900.00		Q 89,900.00	100	100%	
7		PAGO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO DEL CASERIO LOS PLANES, CANTON CHUCHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14.00 007 001 000 173	007-2013	21-0101-0001 00	BALTAZAR PEZ PUAC	15/02/2013	25/02/2013	Q 89,900.00		Q 89,900.00	100	100%	
8		PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO VECINAL DEL PARAJE LOS ANGELES, CANTON PAHAJ SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14.00 007 001 000 173	008-2013	21-0101-0001 00	GERMAN ABRAHAM GIRON ZEPEDA	09/03/2013	16/03/2013	Q 89,600.00		Q 89,600.00	100	100%	
9		PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO VECINAL DEL PARAJE PACORRAL CANTON PAMEZABAL SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14.00 004 000 001 173	009-2013	22-0101-0001 00	STUARDO ALFONSO CACERES OVALLE	08/03/2013	15/03/2013	Q 75,000.00		Q 75,000.00	100	100%	
10		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO VECINAL DEL PARAJE CHIJCAYA CANTON CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14.00 006 000 001 173	010-2013	21-0101-0001 00	CARLOS MOISES OVALLE VASQUEZ	13/03/2013	19/03/2013	Q 89,500.00		Q 89,500.00	100	100%	



No.	C O D I G O S N I P	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA A EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO CUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
11		PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINO DEL PARAJE DE VISTA HERMOSA CANTON PAMEZABAL SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14 00 007 001 000 173 14 00 007 001 000 173	011-2013	22-0101-0001 00 29-0101-0003 00	STUARDO ALFONSO CACERES OVALLE	13/03/2013	21/03/2013	Q 89,700.00	Q 89,700.00	100	100%	
12		PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL CAMINO DE LA ALDEA EL NOVILLERO, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONTENIENDO, REPLANTEO, LIMPIEZA, BALASTRO, Y TRANSPORTE	14 00 007 001 000 173	012-2013	21-0101-0001 00	CARLOS MOISES OVALLE VASQUEZ	05/04/2013	15/04/2013	Q 89,500.00	Q 89,500.00	100	100%	
13		MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CAMINO DEL PARAJE CHOVE, CANTON CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA.	14 00 007 001 000 173	013-2013	21-0101-0001 00	GERMAN ABRAHAM GIRON ZEPEDA	08/04/2013	18/04/2013	Q 89,900.00	Q 89,900.00	100	100%	
14		PAGO DEL PROYECTO PISO INTERIOR + PINTURA INTERIO SALON ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA.	11 00 001 001 000 171	014-2013	22-0101-0001 00	RAFAEL XICUIN CALABAY	08/04/2013	17/04/2013	Q 58,013.80	Q 58,013.80	100	100%	
15		PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION CAMINO DEL PARAJE CHOCUYCABEL SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONTENIENDO, REPLANTEO, LIMPIEZA, Y MAGUINARIA	14 00 007 001 000 173	015-2013	22-0101-0001 00	STUARDO ALFONSO CACERES OVALLE	08/04/2013	17/04/2013	Q 89,970.00	Q 89,970.00	100	100%	
16		PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO PARAJE CHOCUEWUJ CANTON PACHAJ SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONTENIENDO, REPLANTE, LIMPIEZA, NIVELACION, BALASTRO Y MAGUINARIA	14 00 007 001 000 173	016-2013	22-0101-0001 00	GERMAN ABRAHAM GIRON ZEPEDA	09/04/2013	17/04/2013	Q 89,500.00	Q 89,500.00	100	100%	
17		PERFORACION DE POZO ARTESANAL Y ENCAMISADO CON CONCRETO DE 30" E INSTALACION DE 2 EQUIPOS DE BOMBEO AUTOMATIZADOS EN EL LUGAR DENOMINADO CHUMAXTAY PAMACHA SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA	14 00 007 001 000 173 14 00 007 001 000 173 14 00 007 001 000 173	017-2013	21-0101-0001	ANA MARISOL DE LEON LOARCA	16/04/2013	26/04/2013	Q 68,600.00	Q 68,600.00	100	100%	
18		PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO SECTOR EL MOLINO, CANTON CHUXCHIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONTENIENDO LIMPIEZA, TENDIDO DE BALASTRO Y COMPACTADO	14 00 007 001 000 173 14 00 007 001 000 173 14 00 007 001 000 173	018-2013	21-0101-0001 00 29-0101-0002 00 29-0101-0003 00 22-0101-0001 00	GERMAN ABRAHAM GIRON ZEPEDA	29/04/2013	09/05/2013	Q 89,950.00	Q 89,950.00	100	100%	



Nº	CÓDIGO	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO O TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA A EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA A EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FINANCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
19		PAGO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO VECINAL PARAJE CHIAL CANTON CHICHIMUCH SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA CONTENIDO TRAZO, CONFORMACION DE BALASTRO, TENDIDO Y COMPACTADO	14.00.007.001.000 173	019-2013	21-0101-0001 00	CARLOS MOISES OVALLE VASQUEZ	09/05/2013	16/05/2013	Q 89.970.00		Q 89.970.00	100	%	100%
20		PAGO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO VECINAL DEL PARAJE DE CHUJOMIL, CANTON CHICHIMUCH SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONTENIDO TRAZO, CONFORMACION DE BALASTRO, TENDIDO Y COMPACTADO	14.00.007.001.000 173	020-2013	21-0101-0001 00	GERMAN ABRAHAM GIRON ZEPEDA	09/05/2013	16/05/2013	Q 89.950.00		Q 89.950.00	100	%	100%
21		PAGO DEL 50% DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION CENTRO DE CONVERGENCIA PARAJE CHUJOMIL CANTON CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	16.00.003.000.001 177	021-2013	21-0101-0001 00	EDUARDO VASQUEZ MUZ	31/05/2013	30/07/2013	Q 89.800.00		Q 89.800.00	100	%	100%
22		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO DEL PARAJE CHIRIUCRUZ CANTON PAMEZABAL, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONSISTENTE EN BALASTRO, TENDIDO Y COMPACTADO	14.00.007.001.000 173	022-2013	21-0101-0001 00	STUARDO ALFONSO CACERES OVALLE	03/06/2013	11/06/2013	Q 60.000.00		Q 60.000.00	100	%	100%
23		PAGO POR BACHEO, LIMPIEZA DE CUNETAS Y CHAPEO DEL TRAMO CARRETERO DE LA CABECERA, ROTONDA A CRUZ B -CANTON PAHAJ SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14.00.007.001.000 173	023-2013	22-0101-0001 00	GABRIEL AMILCAR DE LEON MOGOLLON	03/06/2013	02/07/2013	Q 89.600.00		Q 89.600.00	100	%	100%
24		PAGO POR MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO SECTOR ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA DEL CASERIO PACORRAL SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14.00.007.001.000 173 14.00.007.001.000 173	024-2013	22-0101-0001 00 29-0101-0002 00 29-0101-0003 00	GABRIEL AMILCAR DE LEON MOGOLLON		07/06/2013	75.000.00		Q 75.000.00	100	%	100%
25		CONSTRUCCION DE SEIS TRANSVERSALES Y UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL CAMINO DE LOS PARAJES XESAMPAL Y LOS PLANES, CANTON CHICHENIC SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14.00.007.001.000 173 14.00.007.001.000 173	025-2013	29-0101-0002 00 29-0101-0003 00 22-0101-0001 00	STUARDO ALFONSO CACERES OVALLE	26/06/2013		Q 89.900.00		Q 89.900.00	100	%	100%
26		PAGO POR LA ELABORACION DE CINCO TRANSVERSALES Y UN DRENAJE FRANCISCO DEL CAMINO DE LOS PARAJES PARRACANA Y PAYAJUT CANTON CHICHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14.00.007.001.000 173	026-2013	22-0101-0001 00	GERMAN ABRAHAM GIRON ZEPEDA	026-06-2013		Q 89.900.00		Q 89.900.00	100	%	100%
27		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO VECINAL DE LA SEGUNDA CALLE, ALDEA EL NOVILLERO, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14.00.007.001.000 173 14.00.007.001.000 173	027-2013	21-0101-0001 00 22-0101-0001 00	GERMAN ABRAHAM GIRON ZEPEDA	28/06/2013	22/07/2013	Q 89.500.00		Q 89.500.00	100	%	100%
28		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO SECTOR BUENA VISTA, DEL CANTON PAMEZABAL, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14.00.007.001.000 173	028-2013	21-0101-0001 00	GERMAN ABRAHAM GIRON ZEPEDA	19/06/2013	27/06/2013	Q 89.900.00		Q 89.900.00	100	%	100%
29		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO LAS ESPERANZAS CANTON CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14.00.007.001.000 173	029-2013	22-0101-0001 00	STUARDO ALFONSO CACERES OVALLE	28/07/2013	03/08/2013	Q 50.000.00		Q 50.000.00	100	%	100%



	14.00.007.001.000 173	030-2013	29-0101-0002 00	GERMAN ABRAHAM GIRON ZEPEDA	01/08/2013	09/08/2013	Q. 89,900.00	100	%	100%
30	MANTENIMIENTO DE CAMINO VECINAL DEL CASERIO CHUIATZAM, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14.00.007.001.000 173	031-2013	29-0101-0002 00	GERMAN ABRAHAM GIRON ZEPEDA	01/08/2013	Q. 89,900.00	100	%	100%
31	PAGO FINAL AL 100% DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION CENTRO DE CONVERGENCIA PARAJE CHULIOMIL CANTON CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	16.00.003 000.001.177		21-0101-0001 00	EDUARDO VASQUEZ MUZ	09/08/2013	Q. 13,470.00	100	%	100%
32	PAGO POR LA REPARACION, COMPACTADO Y TENDIDO DE BALASTRO DEL CAMINO DEL NOVILLERO A PARRACANA CANTON CHUCHEXIC, SANTA UTATLAN SOLOLA	14.00.007 001.000.173	032-2013	29-0101-0002 00	STUARDO ALFONSO CACERES OVALLE	10/09/2013	Q. 62,000.00	100	%	100%
33	PAGO POR MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CAMINO QUE CONDUCE AL PARAJE LOS ANGELES, PARAJE CENTRAL, INCLUYENDO BALASTRO, TENDIDO Y COMPACTADO, Y MAQUINARIA	14.00.007 001.000.173	033-2013	22-0101-0001 00	ALEXANDER EDWIN AMILCARDE LEON SANTIZO	12/09/2013	Q. 85,000.00	100	%	100%
34	PAGO POR MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CAMINO DEL PARAJE XOLA, CANTON PAHAJ, INCLUYENDO BALASTRO TENDIDO Y COMPACTADO, Y MAQUINARIA	14.00.007 001.000.173	034-2013	22-0101-0001 00	ALEXANDER EDWIN AMILCARDE LEON SANTIZO	12/09/2013	Q. 84,000.00	100	%	100%
35	PAGO POR MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO DE PAHAJ CENTRAL HACIA VALLE NUEVO, INCLUYENDO BALASTRO TENDIDO, COMPACTADO Y MAQUINARIA	14.00.007 001.000.173	035-2013	21-0101-0001 00	ALEXANDER EDWIN AMILCARDE LEON SANTIZO	10/09/2013	Q. 83,000.00	100	%	100%
36	PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO VECINAL DEL PARAJE LAS ESPERANZAS CANTON CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14.00.007 001.000.173	036-2013	21-0101-0001 00	GERMAN ABRAHAM GIRON ZEPEDA	02/10/2013	Q. 89,000.00	100	%	100%
37	PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO VECINAL DEL PARAJE BELLA VISTA DEL CANTON CHICHIMUCH SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14.00.007 001.000.173	037-2013	21-0101-0001 00	GERMAN ABRAHAM GIRON ZEPEDA	02/10/2013	Q. 50,000.00	100	%	100%
38	PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, POZA SEPTICA Y LA LAGUNA FACULTATIVA DE LA ALDEA EL NOVILLERO SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	17.00.001 001.000.173	038-2013	22-0101-0001 00	GABRIEL AMILCAR DE LEON MOGOLLON	10/10/2013	Q. 28,000.00	100	%	100%
39	PAGO POR LA AMPLIACION DE CAMINO BALASTRADO Y TENDIDO EN EL PARAJE VISTA HERMOSA CANTON PAMEZABAL SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14.00.007 001.000.173 14.00.007 001.000.173	039-2013	29-0101-0002 00 21-0101-0001 00	STUARDO ALFONSO CACERES OVALLE	10/10/2013 19/11/2013	Q. 89,900.00	100	%	100%



40	PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CAMINO SECTOR CHOCHATZAM, DEL CANTON PAHAJ SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONSISTENTE EN TRAZO, NIVELACION Y COMPACTACION DE BALASTRO	14 00 007 001 000 173	040-2013	21-0101-0001 00	GERMAN ABRAHAM GIRON ZEPEDA	12/11/2013	20/11/2013	Q 89,900.00	100	%	100 %
41	PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CAMINO DEL PARAJE TZAMINAMIT DEL CANTON CHUJCHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONSISTENTE EN TRAZO, NIVELACION Y COMPACTACION DE BALASTRO	14 00 007 001 000 173	041-2013	22-0101-0001 00	GERMAN ABRAHAM GIRON ZEPEDA	14-13-2013	22/11/2013	Q 89,900.00	100	%	100 %
42	PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO RURAL DEL PARAJE CAMPO VERDE, SAN CRISTOBAL BUENA VISTA SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONSISTENTE EN BALASTRO, NIVELACION Y COMPACTACION	14 00 003 000 001 173	042-2013	21-0101-0001 00	GERMAN ABRAHAM GIRON ZEPEDA	03/12/2013	11/12/2013	Q 89,900.00	100	%	100 %
43	PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO RURAL DE LA COMUNIDAD DE CIENAGA GRANDE HACIA LA CABECERA MUNICIPAL, CONSISTENTE EN COMPACTACION, BALASTRO Y NIVELACION	14 00 007 001 000 173	043-2013	29-0101-0003 00	GERMAN ABRAHAM GIRON ZEPEDA	28/11/2013	06/12/2013	Q 89,900.00	100	%	100 %

[Handwritten signature]
 Benigno Isais Sánchez
 Director de Afim

[Handwritten signature]
 Licda. Gladys del Rosario Contreras Jiménez
 F. AUDITOR INTERNO

[Handwritten signature]
 Gladys del Rosario Contreras Jiménez
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COL. 2.382 REG. SAT 48,850

[Handwritten signature]
 Adrián Carmen Cacho y Vac
 Alcalde Municipal



[Handwritten signature]
 Luis Roberto Rosales
 Director de Afim



11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

ANEJO No.5
MUNICIPALIDAD DE: SANTA LUCIA UTATLÁN, SOLOLA
REPORTE DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIG O SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1		PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO DEL PARAJE DE VISTA HERMOSA CANTON PAMEZABAL SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14 00 007 001 000 14 00 007 001 000	011-2013	22-0101-0001 00 28-0101-0003 00	STUARDO ALFONSO CACERES OVALLE	13/03/2013	21/03/2013	Q89,700.00		Q89,700.00	100	%	100%
2		PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CAMINO DE LA ALDEA EL NOVILLERO, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONTENIENDO, REPLANTEO, LIMPIEZA, BALASTRO, Y TRANSPORTE	14 00 007 001 000	012-2013	21-0101-0001 00	CARLOS MOISES OVALLE VASQUEZ	05/04/2013	15/04/2013	Q89,500.00		Q89,500.00	100	%	100%
3		MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CAMINO DEL PARAJE CHOVE, CANTON CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14 00 007 001 000	013-2013	21-0101-0001 00	GERMAN ABRAHAM GIRON ZEPEDA	08/04/2013	18/04/2013	Q89,900.00		Q89,900.00	100	%	100%
4		PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION CAMINO DEL PARAJE CHOQUIXCABEL CANTON CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONTENIENDO: REPLANTEO, LIMPIEZA, NIVELACION, BALASTRO Y MAQUINARIA	14 00 007 001 000	015-2013	22-0101-0001 00	STUARDO ALFONSO CACERES OVALLE	09/04/2013	17/04/2013	Q89,970.00		Q89,970.00	100	%	100%
5		PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO PARAJE CHOQUEWUJ CANTON PAHAJ, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONTENIENDO REPLANTE, LIMPIEZA, NIVELACION, BALASTRO Y MAQUINARIA	14 00 007 001 000	016-2013	22-0101-0001 00	GERMAN ABRAHAM GIRON ZEPEDA	09/04/2013	17/04/2013	Q89,500.00		Q89,500.00	100	%	100%



6	PERFORACION DE POZO ARTESANAL Y ENCAMISADO CON CONCRETO DE 30" E INSTALACION DE 2 EQUIPOS DE BOMBEO AUTOMATIZADOS EN EL LUGAR DENOMINADO CHUIMAYTAY PANACHA SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA.	14 00 007 001 000	017-2013	21-0101-0001	ANA MARISOL DE LEON LOARCA	16/04/2013	26/04/2013	Q68,600.00	100	%	100%
7	PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO SECTOR EL MOLINO, CANTON CHUCHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONTENIENDO LIMPIEZA, TENDIDO DE BALATRO Y COMPACTADO	14 00 007 001 000 14 00 007 001 000 14 00 007 001 000 14 00 007 001 000	018-2013	21-0101-0001 00 29-0101-0002 00 29-0101-0003 00 22-0101-0001 00	GERMAN ABRAHAM GIRON ZEPEDA	29/04/2013	09/05/2013	Q89,950.00	100	%	100%
8	PAGO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO VECINAL DEL PARAJE CHIAJ, CANTON CHICHIMUCH SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONTENIENDO TRAZO, CONFORMACION DE BALASTRO TENDIDO Y COMPACTADO	14 00 007 001 000	019-2013	21-0101-0001 00	CARLOS MOISES OVALLE VASQUEZ	06/05/2013	19/05/2013	Q89,970.00	100	%	100%
9	PAGO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO VECINAL DEL PARAJE DE CHULOMIL, CANTON CHICHIMUCH SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA, CONTENIENDO TRAZO, CONFORMACION DE BALASTRO, TENDIDO Y COMPACTADO	14 00 007 001 000	020-2013	21-0101-0001 00	GERMAN ABRAHAM GIRON ZEPEDA	09/05/2013	19/05/2013	Q89,950.00	100	%	100%
10	PAGO DEL MANTENIMIENTO DE CAMINO VECINAL DEL PARAJE CHUIMANZANA CANTON CHICHIMUCH, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14 00 007 001 000 14 00 007 001 000	001-2013	29-0101-0002 00 32-0101-0014 00	GERMAN ABRAHAM GIRON ZEPEDA	11/01/2013	21/01/2013	Q89,900.00	100	%	100%
11	PAGO DEL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO VECINAL SECTOR TRES DEL PARAJE CHULOMIL, CANTON CHICHIMUCH SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14 00 007 001 000	002-2013	22-0101-0001 00	STUARDO ALFONSO CACERES OVALLE	14/01/2013	24/01/2013	Q89,900.00	100	%	100%
12	PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO VECINAL SECTOR XEPEC, CANTON CHICHIMUCH SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14 00 007 001 000	003-2013	22-0101-0001 00	GABRIEL AMILCAR DE LEON MOGOLLON	15/01/2013	22/01/2013	Q89,950.00	100	%	100%



	PROYECTO MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO DEL PARAJE BUENA VISTA CANTON PAMEZABAL SANTA LUCIA MUTUAL SOLOLA	14 00 007 001 000	004-2013	29-0101-0002 00	ALEXANDER EDWIN AMILCARDE LEON SANTIZO	29/01/2013	05/02/2013	Q89,900.00	100	%	100%
13	PAGO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO DEL CASERIO LOS PLANES, CANTON CHUCHEXIC, SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14 00 007 001 000	007-2013	21-0101-0001 00	TAZAR PEZ PI	15/02/2013	25/02/2013	Q89,900.00	100	%	100%
14	PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO VECINAL DEL PARAJE LOS ANGELES, CANTON PAHAJ SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14 00 007 001 000	008-2013	21-0101-0001 00	GERMAN ABRAHAM GIRON ZEPEDA	08/03/2013	16/03/2013	Q89,600.00	100	%	100%
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO DEL PARAJE CHIRUCRUZ CANTON PAMEZABAL, SANTA LUCIA UTATLAN CONSISTENTE EN BALASTRO, TENDIDO Y COMPACTADO	00 007 001 000 1	022-2013	21-0101-0001 00	STUARDO ALFONSO CACERES OVALLE	03/06/2013	11/06/2013	Q60,000.00	100	%	100%
	PAGO POR MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CAMINO QUE CONDUCE AL PARAJE LOS ANGELES PAHAJ CENTRAL, INCLUYENDO BALASTRO TENDIDO Y COMPACTADO, Y MAQUINARIA	00 007 001 000 1	033-2013	22-0101-0001 00	ALEXANDER EDWIN AMILCARDE LEON SANTIZO	12/09/2013	19/09/2013	Q85,000.00	100	%	100%
15	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO DEL PARAJE XESAMPUAL CANTON CHUCHEXIC SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14 00 007 001 000	008-2013	21-0101-0001 00	ELFEGO ABELARDO OVALLE DE LEON	15/02/2013	25/02/2013	Q89,900.00	100	%	100%
16	PAGO POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINO VECINAL SECTOR XEPEC, CANTON CHICHIMULCH SANTA LUCIA UTATLAN SOLOLA	14 00 007 001 000	003-2013	22-0101-0001 00	GABRIEL AMILCAR DE LEON MOGOLLON	15/01/2013	22/01/2013	Q89,950.00	100	%	100%



Benigno Hales Chávez Xanón
f. DIRECTOR DE AFIM

Licda. Gladys del Rosario Contreras Jiménez
f. AUDITOR INTERNO

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
C.A. 1392 - TEL: 502 2411 5000



Lugar y fecha: Santa Lucia Utatlan, Guatemala 29/01/2014

Maria Inés Sosa
f. DIRECTOR DMP